



**COOMEGOP**

Cooperativa Multicactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

# INFORME DE GESTIÓN





**COOMEGOP**

Cooperativa Multisectorial de Empleados del Gobierno en el Putumayo

# **INFORME DE GESTIÓN**

# **2024**

Presentado por:  
**Consejo de  
administración y  
Gerencia COOMEGOP**

Presentado a:  
**Delegados  
COOMEGOP**

**COOP** Alianza  
Cooperativa  
Internacional

**Supersolidaria**



# COOMEGOP

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

## CONSEJO DE ADMINISTRACION

### PRINCIPALES

SANDRA LILIANA RÍOS CEBALLOS  
GUSTAVO ARIEL REVELO JURADO  
EDGAR ADRIANO CHICUNQUE PANTOJA  
PARMÉNIDES ROJAS ACOSTA  
DANY SEBASTIÁN BURBANO ORTIZ

### SUPLENTES

VIVIANA YANURY CHAMORRO PEÑAFIEL  
ELISABETH BURBANO  
FRANCY LEONOR CALVACHE GOMEZ  
TERESA DE JESÚS NARVÁEZ  
BYRON ARCOS NARVÁEZ

## JUNTA DE VIGILANCIA

### PRINCIPALES

CATALINA RENGIFO GÓMEZ  
LUZ AMARYS MONCAYO BERMEO  
ALBERTO ARANDA MORILLO

### SUPLENTES

GLORIA INÉS ARGINIEGAS GOYES  
AURA CECILIA BURBANO JACANAMEJOY  
ANABEL CAICEDO CALDERÓN

## COMITÉ DE EDUCACIÓN

### PRINCIPALES

CHANCHI BECERRA ELMA NELLY  
ERAZO SAMBONI DALIANA SHIRLEY  
MESÍAS VILLOTA ANGELA MARÍA

### SUPLENTES

GETIAL PÉREZ MARTHA MIREYA (R)  
GIRALDO GARCÍA LISSETH VANESSA  
LÓPEZ JESÚS RAFAEL

## COMITÉ DE ETICA

### PRINCIPALES

DORIAN ENRIQUE BERMÚDEZ MACIAS  
LUIS MIGUEL VALLEJO INCA  
JAVIER ANDRÉS LÓPEZ LÓPEZ

### SUPLENTES

JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ RAMOS  
FREDY FRANCISCO ACOSTA GUERRERO  
Xiomara Molina Donneys

## COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL

### PRINCIPALES

ELIZABETH PORTILLA ROSERO  
SANDRA PATRICIA MUÑOZ ALEGRIA  
DUBAN REINERIO ORDOÑEZ PORTILLA

### SUPLENTES

VIVIANA YANURY CHAMORRO PEÑAFIEL  
WILDER JAMES YELA PÉREZ  
WALTER DANIEL ENRÍQUEZ PANTOJA

### GERENTE

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ

### REVISOR FISCAL

OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA

## CONTADORA

ADRIANA GARCÍA IJAJI

## **CONTENIDO.**

<b>1. BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO.</b>	<b>6</b>
<b>1.1 BASE SOCIAL.</b>	<b>6</b>
<b>1.2 SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA</b>	<b>9</b>
<b>1.3 PARTICIPACIÓN DE LA BASE SOCIAL</b>	<b>10</b>
<b>1.4 BIENESTAR ASOCIADOS</b>	<b>11</b>
<b>1.4.1 INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA</b>	<b>12</b>
<b>2 BALANCE ECONOMICO</b>	<b>13</b>
<b>2.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.</b>	<b>13</b>
<b>2.1.1 COMPOSICION DE LOS ACTIVOS.</b>	<b>14</b>
<b>2.1.2 CARTERA DE CREDITO</b>	<b>16</b>
<b>2.1.3 CARTERA VENCIDA</b>	<b>17</b>
<b>2.2 PASIVO</b>	<b>19</b>
<b>2.3 PATRIMONIO</b>	<b>20</b>
<b>2.4 RESULTADOS</b>	<b>21</b>
<b>2.4.1 RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS.</b>	<b>21</b>
<b>2.4.2 RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>22</b>
<b>2.4.3 SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.</b>	<b>23</b>
<b>3. GESTION ADMINISTRATIVA</b>	<b>23</b>
<b>3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.</b>	<b>23</b>
<b>3.1.1 COMITÉ DE RIESGOS</b>	<b>24</b>
<b>3.1.2 SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITO (SARC)</b>	<b>25</b>
<b>3.1.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO EN LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT:</b>	<b>25</b>
<b>3.2 PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES.</b>	<b>26</b>
<b>3.3 INTEGRACION COOPERATIVA:</b>	<b>26</b>
<b>3.4 RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO.</b>	<b>27</b>
<b>4. ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>30</b>
<b>4.1 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024</b>	<b>30</b>
<b>4.2 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024.</b>	<b>33</b>
<b>4.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL</b>	<b>39</b>
<b>4.4 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024</b>	<b>41</b>
<b>4.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024.</b>	<b>44</b>
<b>4.7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS</b>	<b>48</b>
<b>5. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2024</b>	<b>89</b>
<b>6. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL COOMEGOP</b>	<b>91</b>
<b>7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023</b>	<b>99</b>

## PRESENTACIÓN.

Nos trazamos un norte al inicio del 2024 que hoy permiten presentarles los buenos resultados económicos, financieros y sociales que confirman el compromiso que la Cooperativa COOMEGOP tiene con sus asociados. Una vez más ratificamos que las políticas adoptadas por el Consejo de Administración y la Gerencia le permiten hoy a COOMEGOP seguir siendo una Cooperativa sólida, que año tras año continúa cumpliéndole a sus asociados, familias y sociedad, la promesa de valor de crecer de una manera rentable, solidaria y sostenible. Nuestra tarea continua es encontrar oportunidades y encaminar los esfuerzos para garantizar la permanencia.

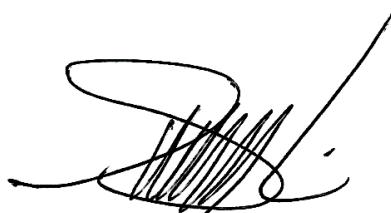
Gracias al aporte de todos los colaboradores, a la confianza de los asociados(as), a los proveedores y aliados, al direccionamiento del Consejo de Administración, al ejercicio de los organismos de control, al respaldo de los delegados, la cooperativa ha logrado resultados favorables en el ejercicio del 2024 y ha sembrado la semilla de la cooperación en los diferentes municipios del Putumayo

Entregamos resultados que confirman la transcendencia del modelo cooperativo en la vida de nuestros asociados, en la realización de sus sueños individuales y colectivos; la integración familiar y la construcción del tejido social mediante las actividades sociales que se promovieron. En este orden de ideas y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, presentamos a ustedes el informe de gestión por el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.

Es un reto para la administración seguir con el desarrollo de acciones y estrategias en aras de apoyar las acciones operativas, administrativas de la cooperativa, buscando el fortalecimiento social y financiero de COOMEGOP.



YOLY MILENA BURBANO GOMEZ  
Gerente

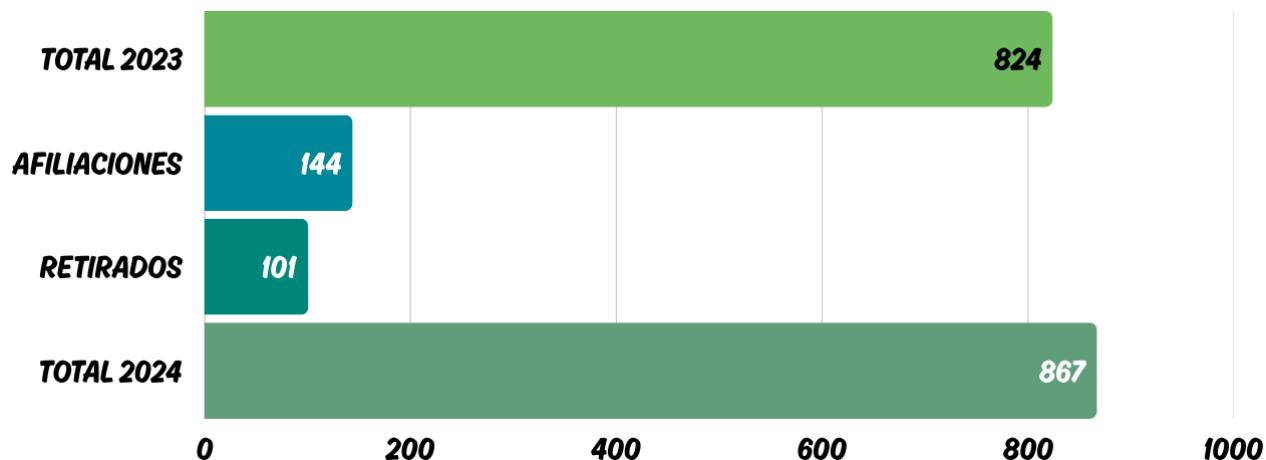


SANDRA LILIANA RIOS  
presidente Consejo Administración

## 1. BALANCE SOCIAL Y ECONOMICO.

### 1.1 BASE SOCIAL.

#### Comportamiento base social.



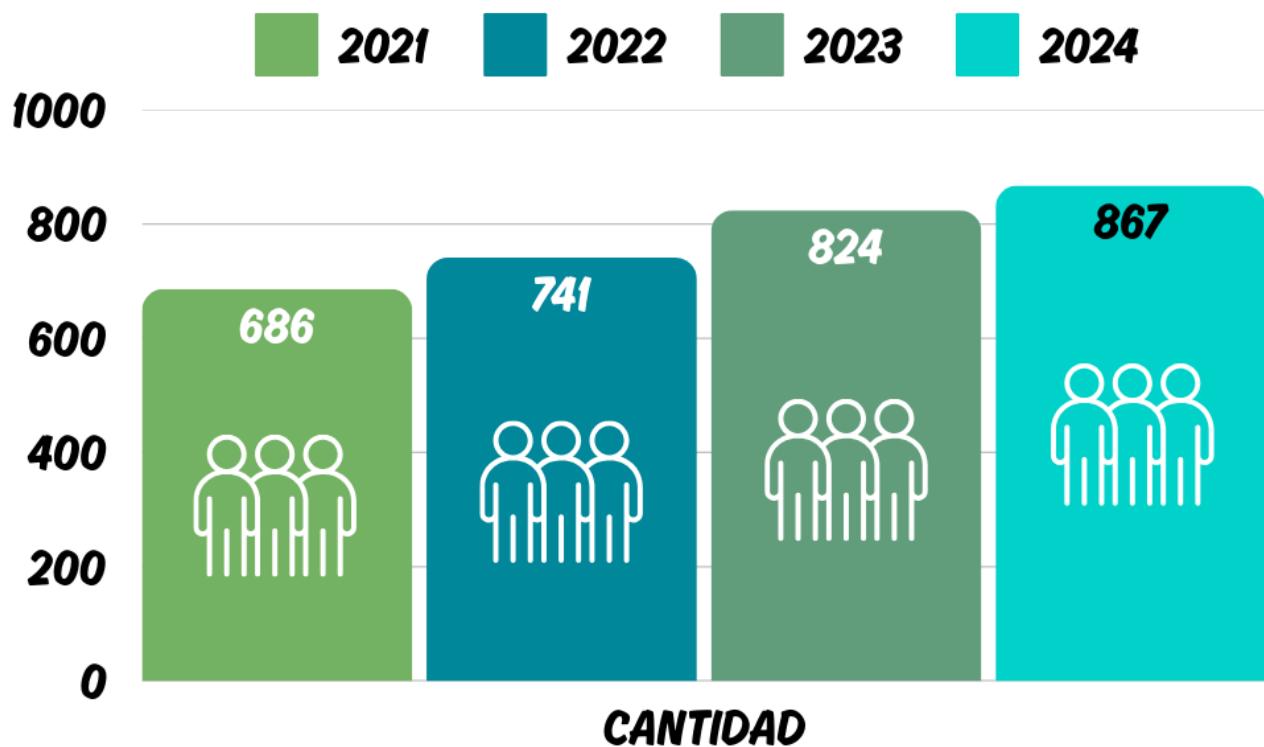
En el 2024, la gestión de la base social fue más desafiante que en períodos anteriores, pues las dificultades económicas, sumado a la desvinculación y/o desempleo de las Personas debido a la incertidumbre gubernamental, llevó a que tuviéramos un alto nivel de retiro de asociados; pese a estos desafíos se logró que el número de asociados para el cierre del periodo creció en un 5 % que corresponde a 43 asociados más, cerrando el año con un total de 867 asociados.

El nivel de retiros de los asociados fueron 101 de los cuales 9 excluido y 92 asociados que por motivos personales y económicos tuvieron que retirarse de la Cooperativa. de las exclusiones que equivale al 9%, la razón fue el incumplimiento de las obligaciones crediticias.

Es de mencionar que personal de la Cooperativa se comunica con cada uno de los asociados que presentan mora tanto en crédito como en aportes, con el fin de informarles su situación actual con COOMEGOP y brindarles diferentes alternativas para ponerse al día con sus pagos; en algunos casos los asociados toman la decisión de quedar a paz y salvo con la Cooperativa a través de sus aportes, realizando el respectivo cruce de cuentas, permitiendo así liberar su capacidad de pago. Existen Asociados con antigüedad y altos montos en aportes que ven en este apalancamiento la oportunidad de saldar sus obligaciones, realizar inversiones, reflejando así que el modelo cooperativo genera bienestar, progreso y desarrollo.

en el año 2024 la cooperativa terminó con 867 personas vinculadas, de las cuales 104 son menores de edad “PRINCIPITOS COOMEGOP”. Por otro lado, se destaca en la composición de la base social la mayor participación es de mujeres con un 61%.

#### Comportamiento histórico de los asociados.

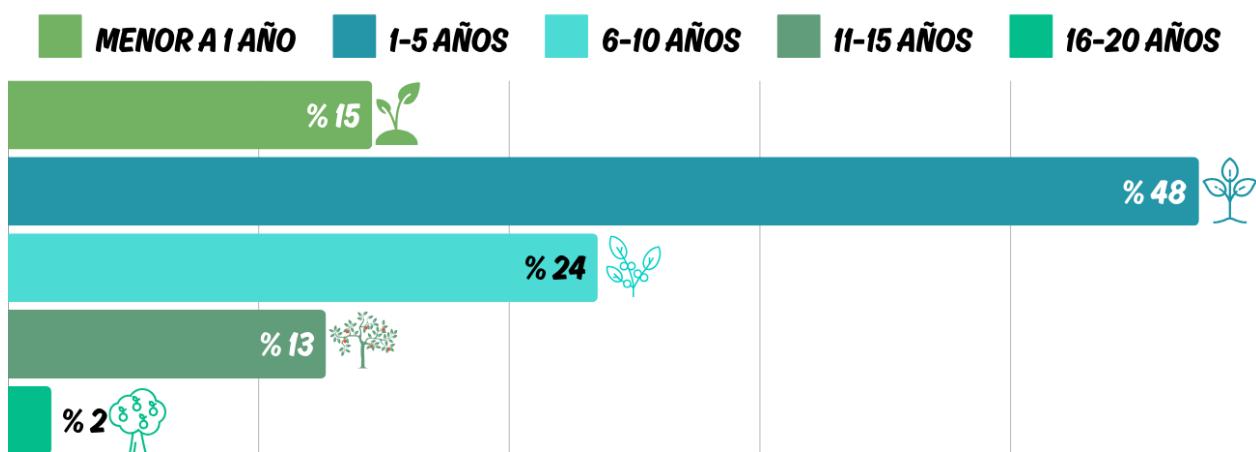


El comportamiento de nuestra base social en los últimos 4 años se ha incrementado el 26%, pasando de 686 a 867, incrementando en 181 asociados,

En el último año se logró ampliar nuestra base social de asociados, en un 5% el número de asociados inferior al 11% que se lograro en el año 2023.

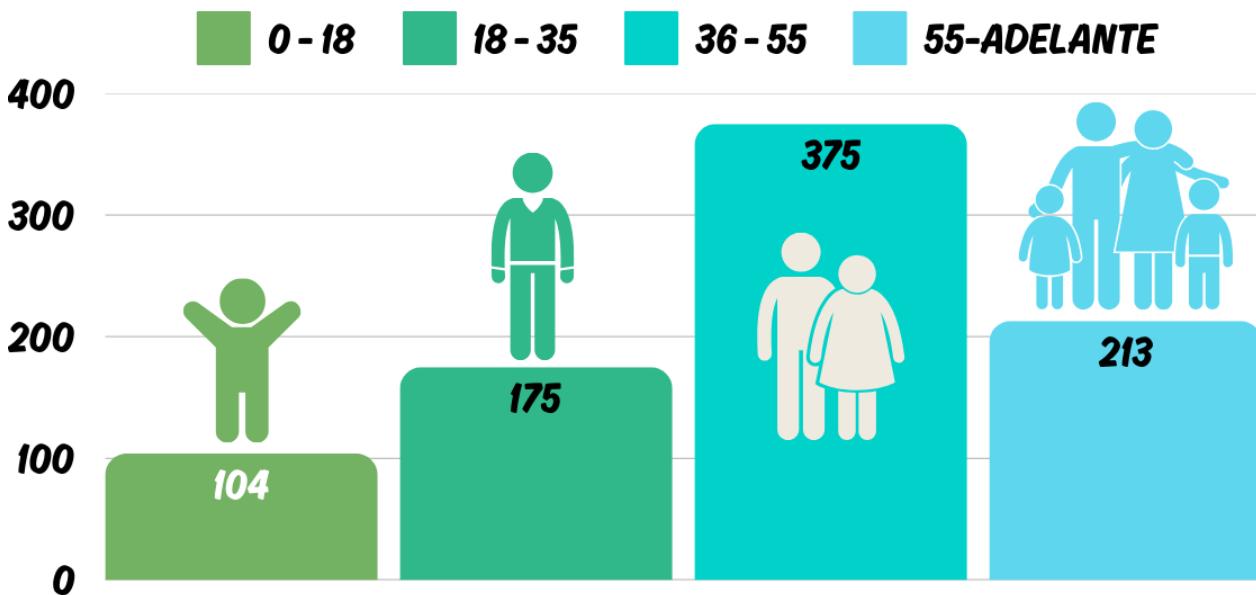
La incertidumbre gubernamental a nivel departamental generó retiro de los asociados que no permitió el crecimiento esperado en el 2024 de nuestra base social.

## Fidelidad de la base social.



La concentración más alta de asociados está en el rango de 1 año a 5 años de permanencia con 412 asociados que representa el 48%; seguida entre 6 a 10 años con 204 asociados y 126 asociados con menos de un año y en los dos últimos renglones tenemos un total de 125 asociados con antigüedad mayor a 11 años, siendo estos últimos los que han demostrado más su fidelidad.

## Base social por edad.



A 31 de diciembre de 2024, 213 afiliados tienen una edad superior a los 55 años, esto corresponde al 25% de total de afiliados, pero la edad que más

representación tiene esta en el rango de 36 a 55 con 375 asociados representando el 43%. Se puede concluir que, de la base social más sólida corresponde a asociados laboralmente más estables.

Es de destacar que contamos con 104 principitos que son los menores de edad que representan el 12% de nuestra base social.

## 1.2 SOLIDARIDAD Y AYUDA MUTUA

Fondo de solidaridad.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIOS	INVERSIÓN
<b>Auxilios Funerarios</b>	<b>1</b>	<b>\$ 200.000</b>
<b>Arreglos florales</b>	<b>10</b>	<b>\$ 860.000</b>
<b>Ayuda solidaria</b>	<b>4</b>	<b>\$ 900.000</b>
<b>SUMATORIA SOLIDARIDAD</b>	<b>15</b>	<b>\$ 1.960.000</b>

El retorno cooperativo o transferencia solidaria siempre será el principal diferenciador de nuestro modelo cooperativo respecto del sistema financiero tradicional. En este período, con recursos de los fondos sociales y del presupuesto de gastos, se ofrecieron los siguientes auxilios para beneficio de los asociados y sus familias.

Se entregaron en total de 15 auxilios para los asociados por valor de \$1.960.000 como acompañamiento a nuestros asociados y familiares, por el fallecimiento de sus seres queridos hicimos presencia con coronas, arreglos florales, por valor de \$860.000.

Los auxilios otorgados corresponden a enfermedades recurrentes de asociados, cónyuge, hijos y padres y fallecimiento de beneficiarios.

## 1.3 PARTICIPACIÓN DE LA BASE SOCIAL

### Educación

Coomegop se ha preocupado por capacitar a su base social, equipo de trabajo: empleados, y órganos de dirección y control; actividades de obligatorio cumplimiento, todo lo anterior con recursos de Educación como lo contempla la normatividad vigente y algunos ítem directamente del gasto.

Durante el 2024 se realizaron las siguientes actividades de educación.

TEMAS	BENEFICIARIOS
CURSO DE COOPERATIVISMO	7
CAPACITACION SARLAFT	15
EL SECRETO DE UN DIA PRODUCTIVO	8
COMUNICACIÓN ASERTIVA - POSITIVA	8
TRABAJO EN EQUIPO	8
FINANZAS PERSONALES Y FAMILIARES	8
SERVICIO AL CLIENTE	8
CAPACITACION COMPETENCIAS LABORALES	8
CAPACITACION REENTRENAMIENTO OFICIAL DE CUMPLIMIENTO	1
CAPACITACION POSITIVA MANEJO DE EXTINTORES	2
CAPACITACION POSITIVA BRIGADISTAS RUTA NARANJA	2
TALLER PRACTICO DE ACTUALIZACION EXOGENA	1
CAPACITACION PROGRAMA FOMENTO EMPRESARIAL	8

Los asociados, directivos y colaboradores tienen el deber de prepararse social y profesionalmente para desarrollar eficazmente los compromisos asumidos y ejercer su rol. La importancia radica en despertar el sentido de pertenencia hacia la entidad cooperativa y en lo que respecta a procesos de autogestión, para el fortalecimiento y resultados positivos para COOMEGOP.

La educación cooperativa ofrecida a los asociados fortalece el modelo cooperativo, buscando que sea un proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores de solidaridad, cooperación y ayuda mutua.

Durante el año 2024 se realizó la socialización a los asociados del curso de economía solidaria bajo el principio cooperativo, brindando toda la información necesaria referente a la inscripción y realización del curso.

CONCEPTO	PARTICIPANTES	VALOR
CAPACITACION EMPLEADOS	9	\$ 1,328,100
CURSO ELABORA CON DE TORTAS	24	\$ 900,000
CURSO ARREGLOS NAVIDEÑOS	24	\$ 4,000,000
CURSO DE COOPERATIVISMO	7	\$ 200,000
CAPACITACION SARLAFT, DIRECTIVOS, JUNTA DE VIGILANCIA Y EMPLEADOS	15	\$ 1,079,100
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 7,507,200</b>

#### 1.4 BIENESTAR ASOCIADOS

TEMAS	PARTICIPANTES	VALOR
MISA Y YINCANA CUMPLEAÑOS COOMEGOP	100	\$ 2,348,800
CAMINATA ECOLOGICA	15	\$ 104,200
HALLOWEN PRINCIPIOS COOMEGOP	50	\$ 1,157,450
NAVIDAD PRINCIPIOS COOMEGOP	80	\$ 5,381,550
CENA NAVIDEÑA ASOCIADOS	245	\$ 26,797,200
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 35,789,200</b>

En el año 2024, se invirtió en bienestar social el valor aproximado de \$35 millones aumentando en un 25% con relación al año anterior. Actividades dirigidas a todos los asociados fortaleciendo la unión de nuestra base social, generando sentido de pertenencia, y gracias al comité de bienestar que con gran compromiso y dedicación se llevó a cabo actividades que motivaron la participación de los asociados.

Dentro de las actividades de bienestar se promovió la actividad física a través de caminatas ecológicas, se celebraron fechas especiales logrando la integración de los asociados y su grupo familiar, se llevó a cabo una yincana fortaleciendo así los principios cooperativos en un espacio al aire el cual fue de gran agrado para los asistentes, y en navidad se llevó a cabo la cena navideña de asociados con gran participación motivando así el vínculo cooperativo.

Es de resaltar el compromiso con nuestros asociados, premiando la fidelidad y responsabilidad de nuestros asociados, en el 2024 se realizó el sorteo de electrodomésticos en el marco de las actividades de bienestar a asociados,

Los asociados menores de edad “PRINCIPIOS COOMEGOP” se les realizó actividades de esparcimiento, de integración acorde a sus edades, recibieron bonos navideños premiando su fidelidad de asociación a la Cooperativa.

#### **1.4.1 INVERSIÓN SOCIAL Y TRANSFERENCIA SOLIDARIA**

En el 2024, continuamos apoyando a los asociados y a sus beneficiarios en la realización de las diferentes actividades de educación, recreación y cultura, y para ello, COOMEGOP otorgó un valor total de \$109 millones. A continuación, se detallan los valores ejecutados por este programa de auxilios con cargo a los fondos sociales y al presupuesto de gastos.

Nuestras actividades siempre van enfocadas a fortalecer nuestra base social brindando beneficios únicos para nuestros asociados, es por eso que al realizar el ejercicio de monetizar los beneficios que recibe cada asociado resaltan las bondades del modelo de asociación cooperativo. Se valora los servicios financieros y sumando beneficios económicos, presentamos el ejercicio inversión social y transferencia solidaria.

ITEM	ACTIVIDADES	ASOCIADOS BENEFICIADOS	INVERSIÓN SOCIAL
<i>Educación</i>	<i>Capacitación a empleados</i>	9	\$ 1,328,100
	<i>Bonificación por recreación</i>	9	\$ 1,546,500
	<i>Educación</i>	79	\$ 6,179,100
<i>Bienestar social y recreación</i>	<i>Actividad bienestar asociados</i>	490	\$ 29,250,200
	<i>Actividades principitos</i>	80	\$ 6,539,000
	<i>Actividades de integración mensuales con los Empleados e incentivo a empleados</i>	9	\$ 3,680,000
<i>Beneficios económicos</i>	<i>Taza de interés: campañas y fidelización asociados</i>	22	\$ 9,533,000
	<i>Póliza de seguros (vida grupo deudores)</i>	368	\$ 11,367,000
	<i>Descuentos casa comercial</i>	593	\$ 10,815,732
	<i>Consultas centrales de riesgo y consulta efectiva</i>	705	\$ 5,996,000
	<i>Estudio de crédito</i>	1002	\$ 15,030,000
	<i>Actividades de acercamiento y otros apoyos</i>	533	\$ 6,476,000
<i>Auxilios solidarios</i>			\$ 1,960,000
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 109,700,632</b>

## 2 BALANCE ECONOMICO

### RESULTADOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

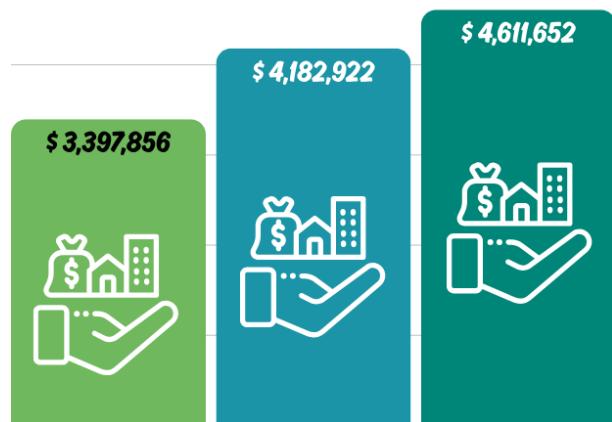
El período 2024 tuvo un comportamiento favorable y las cifras del balance económico de COOMEGOP, muestran una positiva evolución en un año complejo para las empresas y para la economía en general.

#### 2.1 CRECIMIENTO DE LOS ACTIVOS.

La situación financiera al cierre del 2024 finaliza con activos por \$4.611 millones, con un incremento anual del 10%. La cartera neta ascendió a \$3.019 millones con un crecimiento del 14%. El disponible crece el 155%, con un saldo \$228 millones. El inventario decrece en 22% cerrando en \$105 millones.

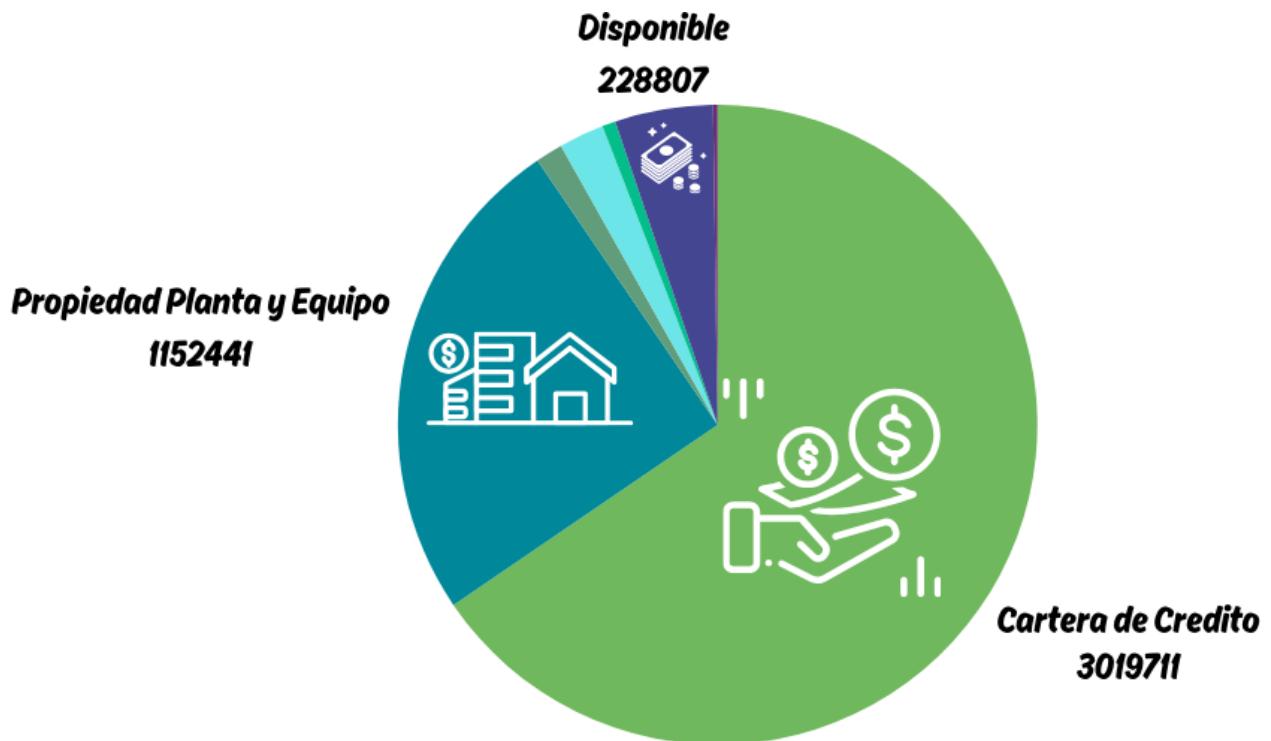
2022 2023 2024

AÑO	VALOR
2022	\$ 3,397,856
2023	\$ 4,182,922
2024	\$ 4,611,652



### 2.1.1 COMPOSICION DE LOS ACTIVOS.

ITEM	VALOR
<i>Cartera de Credito</i>	\$ 3,019,711
<i>Propiedad Planta y Equipo</i>	\$ 1,152,441
<i>Cuentas por Cobrar</i>	\$ 63,657
<i>Inventarios</i>	\$ 105,373
<i>inversiones</i>	\$ 31,165
<i>Disponible</i>	\$ 228,807
<i>Otros Activos</i>	\$ 10,498
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4,611,652</b>



El principal activo sigue siendo la cartera con 3.019 millones representa el 65%, seguida de propiedad planta y equipo con 1.152 millones representa el 25%, y disponible con 228 millones con un 5%, el otro 5% se encuentra el inventario, cuenta por cobrar y otros activos.

Con respecto a la cartera en el año 2023 veníamos con una colocacion de \$2.942 millones logramos aumentar en el 2024 a \$3.151 millones las colocaciones representadas en 1.002 operaciones, de los caules 595 son creditos libre inversion, seguido de 282 de casa comercial,y 89 compracuenta.

El saldo de la cartera del año 2024 es una cifra muy solida para Coomegop, superando el año 2023, con un incrementó \$376 millones un 14%, gracias a los beneficios únicos que son atractivos para los asociados, como son agilidad en el otorgamiento, Consultas centrales de riesgo, estudio de crédito sin costo y descuentos en casa comercial y tasas de credito muy competitivas.

## 2.1.2 CARTERA DE CREDITO

CATEGORIA	SALDO	%
<b>CATEGORIA A - RIESGO NORMAL</b>	<b>\$ 2,840,270,113</b>	<b>92.1%</b>
<b>CATEGORIA B - RIESGO ACEPTABLE</b>	<b>\$ 113,892,093</b>	<b>3.7%</b>
<b>CATEGORIA C - RIESGO APRECIABLE</b>	<b>\$ 29,855,059</b>	<b>1.0%</b>
<b>CATEGORIA D - RIESGO SIGNIFICATIVO</b>	<b>\$ 26,468,983</b>	<b>0.9%</b>
<b>CATEGORIA E - RIESGO INCOBRABILIDAD</b>	<b>\$ 72,306,624</b>	<b>2.3%</b>
<b>TOTAL, CARTERA</b>	<b>\$ 3,082,792,872</b>	<b>100.0%</b>

En el año 2024, la cartera de la categoría A llegó a \$2.840 millones de pesos, con un total de 645 créditos de 775 en total para el año 2024, demostrando el compromiso de la mayor parte de nuestros asociados de pagar sus obligaciones crediticias en el plazo establecido.

En relación a la categoría B tenemos 114 millones, la mayoría corresponde a créditos de asociados que realizan el pago de su cuota mensual después de la fecha de corte, una vez reciben el pago de su salario o pensión. Para la categoría C-D-E suman 128 millones, continuamos con el compromiso constante de recuperar cartera a través de cobro continuo, acuerdos de pago y modificación de condiciones de créditos. Algunos créditos de la categoría D y E, se encuentran 9 proceso jurídico, mientras que otros están en proceso de exclusión por perdida de calidad de asociado por mora superior a 6 meses.

De un total de 867 asociados al finalizar el año 2024, 438 tienen crédito con la Cooperativa; a su vez 429 asociados han cancelado totalmente sus obligaciones o no han realizado crédito por primera vez con COOMEGOP, lo que significa que la cartera está concentrada en un 51% de los asociados.

La actividad de colocación de cartera de créditos presentó buen comportamiento, gracias a las campañas especiales ofrecidas con bajas tasas de interés, con una colocación total por las diferentes líneas de \$3.082 millones, en un año caracterizado por una baja dinámica y un alto volumen de negación

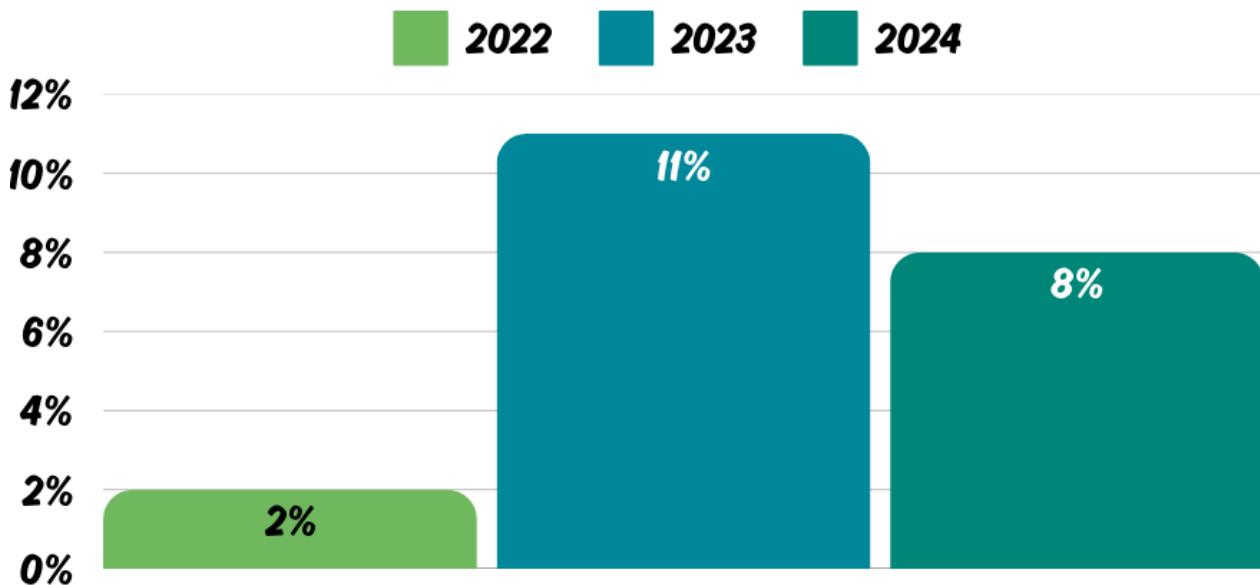
de solicitudes de crédito por sobreendeudamiento de los asociados, esta última situación final de la vigencia nos afectó ya que se recalificó a 17 asociados.

La actividad crediticia se desarrolló bajo las condiciones establecidas en el Reglamento SARC y cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente para gestionar el riesgo inherente a la colocación de los recursos en cartera de créditos.

En el 2024, se colocaron 1002 nuevos créditos. El valor promedio de crédito otorgado fue de \$3.144.000 y la tasa de colocación promedio ponderada fue del 25,2% E.A.

En este período se incrementó el porcentaje de asociados que utilizan el servicio de crédito. De tal manera que, se continuarán orientando los esfuerzos para dinamizar la actividad crediticia con el potencial de usuarios, que continúa siendo muy alto. La línea de libre inversión continuó teniendo la mayor participación en la colocación con el 93%.

### 2.1.3 CARTERA VENCIDA



En el año 2024 el índice de la cartera vencida a pesar de los esfuerzos administrativos de cobranza se presentaron factores que afectaron la capacidad de pago de nuestros asociados, además de la incertidumbre gubernamental lo cual no permitió disminuir el indicador a menos de un 5%, terminando la vigencia con la morosidad en 8% con una disminución del 41%

paso del 11% al 8% con un saldo del \$243 millones frente a \$298 millones del año 2023.

La actividad de cobranza y recuperación se ha venido ajustando a las necesidades del sector conforme a las nuevas condiciones económicas del mercado, bajo los esquemas de riesgo y recuperación interna de la Cooperativa, buscando optimizar los canales de recuperación, obtener efectividad en la gestión y prestar un servicio oportuno a las necesidades de los asociados y clientes.

Los mecanismos y estrategias en esta área van alineados y especializados a la línea de segmentos, mejorando la gestión compartida con el área comercial y área de riesgos.

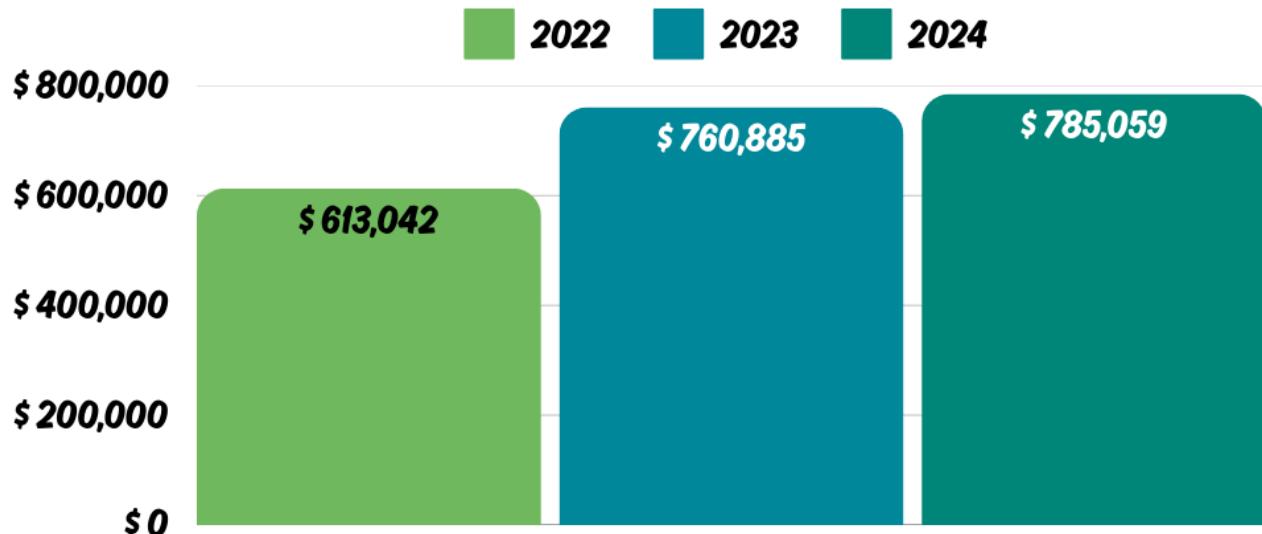
Adicionalmente, y para la implementación de la Ley 2300 "Derecho a la intimidad del Consumidor Financiero" o "Ley deje de Fregar" se realizaron ajustes para lograr mantener contacto con el asociado pese a las restricciones que presenta la Ley, esto es incrementar el número de facilitadores de cobranza, el envío de SMS y Correos Electrónicos que nos garantice el contacto directo con el Titular y Codeudor. También se activa la opción para que los deudores puedan realizar sus pagos a través de Effecty y supergiros, teniendo en cuenta que la Cooperativa gestiona permanente dicha cartera.

Debemos destacar que el Consejo de Administración en 2024 adoptó decisiones para dinamizar el servicio de crédito, ampliando los cupos y ofreciendo campañas de créditos, ofertas en electrodomésticos y campañas de fidelización, lo cual generó un efecto positivo creciendo en las colocaciones.

Ante este resultado favorable de la evaluación de la cartera, pero sin sobrepasar los promedios del sector cooperativo, se debe el año 2025 fortalecer el área de cartera para lograr un mejor índice de morosidad y no pasar del 5% del total de la cartera.

## 2.2 PASIVO

### EVOLUCIÓN DEL PASIVO.



### Composición del pasivo.

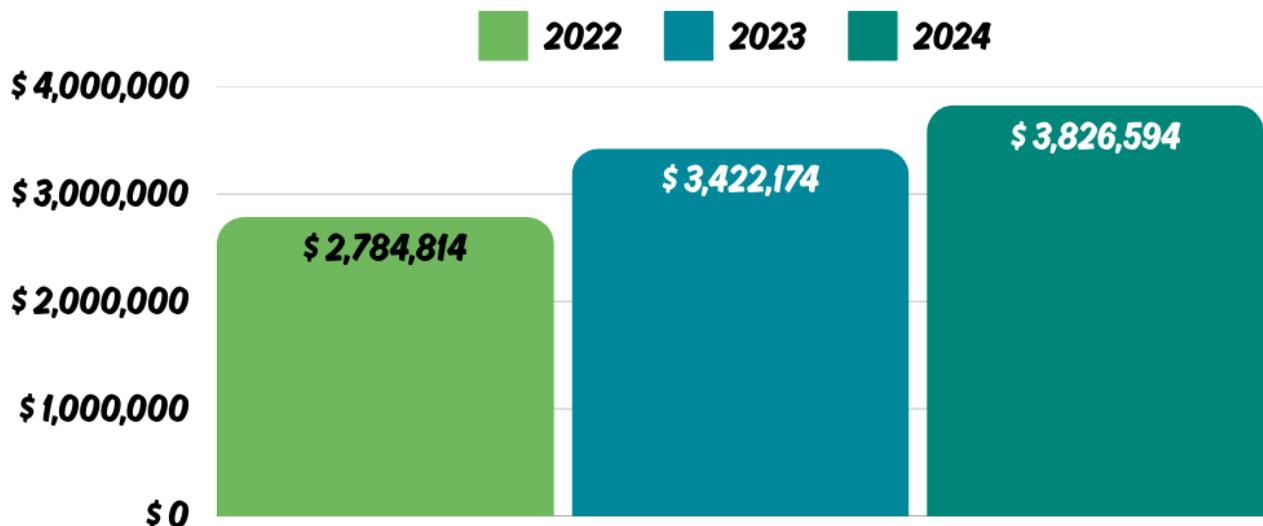
CLASE	VALOR	%
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ 600.139.170	76,4%
CUENTAS POR PAGAR	\$ 82.243.830	10,5%
FONDOS SOCIALES MUTUALES	\$ 76.107.410	9,7%
PROVISIONES Y OTROS	\$ 26.569.474	3,4%
<b>TOTAL, PASIVO</b>	<b>\$ 785.059.884</b>	<b>100,0%</b>

El pasivo está compuesto por obligaciones a largo y corto plazo, la más representativa son las obligaciones financieras en créditos con el banco

COOPCENTRAL por valor de \$ 600 millones que representa el 76.4% del pasivo él se incrementó en \$87 millones, lo que nos permitió fortalecer la colocación de cartera; le sigue en representación del pasivo las cuentas por pagar con el 10.5%, los fondos de destinación específica con el 9.7% entre ellos el fondo mutual como el más representativo, los pasivos estimados y provisiones con el 3.4%. teniendo un comportamiento y representación similar al año 2023

## 2.3 PATRIMONIO

### EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.



El patrimonio presento un incremento de 404 millones respecto al año 2023, terminando con un total de \$3.826 millones

El Patrimonio Total cerró el 2024 en \$3.826 millones, con un crecimiento comparativo anual del 12%, con la siguiente evolución de sus principales rubros:

- Los aportes sociales, suman \$2.928 millones al cierre del año, con un crecimiento comparativo anual del 12%. El capital social representa el 77% del Patrimonio. Es importante resaltar que, la tendencia de retiros que tiene la Cooperativa, continuó en este año, y gracias a los aportes de los nuevos asociados y los que continuaron recibiendo los beneficios permitieron seguir creciendo nuestros aportes sociales,
- Al cierre del período, las reservas suman \$146 millones con un crecimiento comparativo anual del 1% y representan el 4% del Patrimonio Total.

Estatutariamente para la vigencia 2024 nuestro monto de aportes mínimo irreductible es de \$1.300 millones, valor que se encuentran incluido en el capital social.

El Patrimonio representa el 82% de los activos, es decir que por cada \$100 pesos que tenemos en activos, \$82 pesos fueron financiados con patrimonio, lo cual nos permite tener un indicador de solidez.

Nuestro capital social cerró en \$2.927 millones, los cuales se destinaron a atender los créditos de los asociados y a pagar obligaciones financieras. Los aportes fueron destinados al servicio de crédito.

Las demás cuentas del patrimonio representan el 23% del patrimonio y se constituyen en el capital institucional de la Cooperativa incluidos los excedentes del año 2024 y la revaluación de propiedad planta y equipo generada por la valorización de la propiedad planta y equipo.

## **2.4 RESULTADOS**

### **2.4.1 RESULTADOS DE LOS INGRESOS MENOS GASTOS.**

El estado de resultados nos permite analizar la fuente de los ingresos de la entidad y como destina o hace uso de los mismos durante el año, para así llegar a un excedente final.

A nivel de resultados, se obtuvo ingresos por valor de \$1.173 millones aumentando \$170 millones, Pasando de \$1.003 millones a \$1.173 millones, el incremento en general obedece principalmente de los ingresos por cartera a pesar que se presentaron ingresos de recuperación por valor de 62 millones de cartera no fueron suficientes para manejar el deterioro que llegó a 85 millones.

Durante la vigencia 2024 se establecieron estrategias de cobranza para disminuir el índice de morosidad de la cartera, mejorando considerablemente frente al 2023 pasando del 11% al 8%.

Los ingresos por casa comercial Tenemos un margen bruto en ventas del 10% en el año 2024, lo anterior nos permite concluir que nuestro margen en ventas es muy competitivo en el mercado.

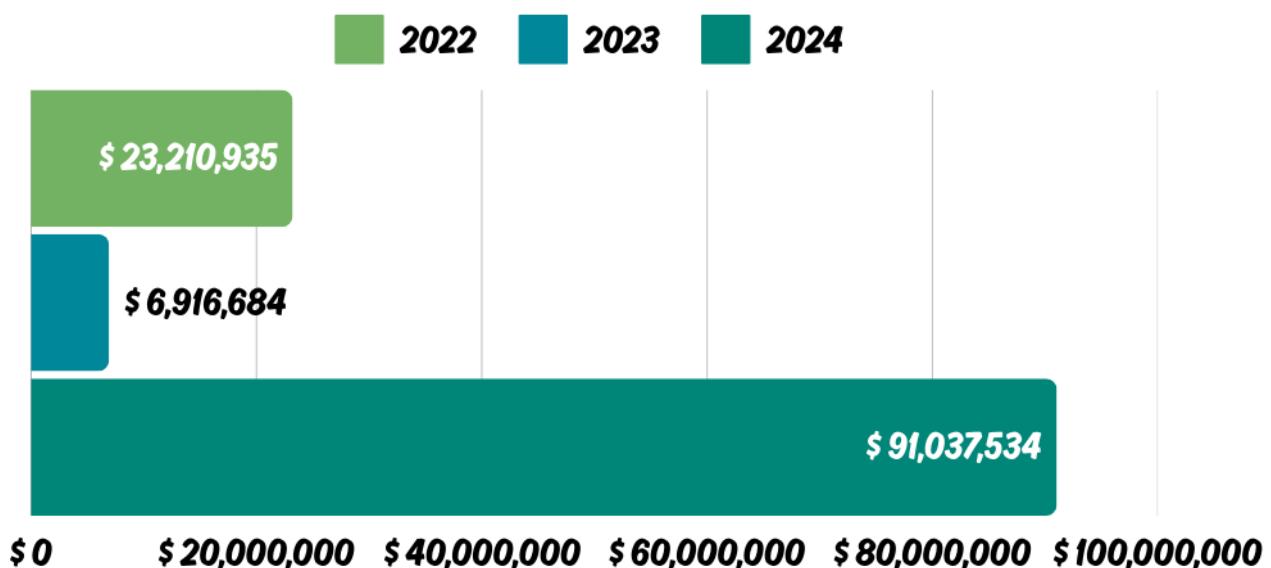
Los ingresos por arrendamientos nos ayudaron con \$29 millones que corresponde al arrendamiento durante todo el año del segundo piso de la sede de la Cooperativa.

Tenemos en total ingresos por venta de bienes y servicios por valor de 1.081 millones con un incremento del 13.8%, y el principal ingreso que son los ingresos por cartera de crédito se incrementaron en 103 millones un 17.1% pasando de 597 millones a 700 millones seguido de comercio al por menor con un incremento del 3%

En el año 2024 invertimos en programas de bienestar, en educación con cargo al gasto y la diferencia de estas inversiones fueron recursos de excedentes de 2024.

Dentro de los gastos de administración para el 2024 presentaron un comportamiento similar al 2023 con un saldo de 638 millones, donde tenemos que beneficio a empleados presento un incremento del 8% el cual representa el 48% del total de los gastos, los gastos generales presentaron un incremento del 1% y por ultimo los otros gastos se incrementaron del 14 % pasando de 21 millones a 24 millones.

#### 2.4.2 RESULTADO DEL EJERCICIO



La Cooperativa cierra el 2024 con ingresos operacionales de \$1.173 millones, que representan un crecimiento anual del 17%. El rubro que más contribuye al

resultado es el ingreso financiero por cartera por \$103 millones con una variación anual del 17%.

En materia recuperación se alcanzó los \$62 millones, con una variación positiva del 56% en el total de recuperaciones respecto al año anterior, pasando de 27 millones a 62 millones.

Los gastos operacionales crecieron el 4% comparativamente con el año anterior. En beneficios a empleados el gasto ascendió a 311 millones, con un incremento del 7% y los gastos otros por \$24 millones con un aumento de 14%.

El resultado del ejercicio cerró con excedentes por \$91 millones, que representan un crecimiento anual del 92%. Presentando un incremento es significativo, se considera un resultado favorable, en un escenario donde según informe de la Superintendencia Financiera de Colombia se observó que la rentabilidad de los Establecimientos de Crédito se redujo notablemente, generado en mayor medida por la disminución en el margen neto de intereses y por la materialización del riesgo de crédito, dada la coyuntura caracterizada por una baja inflación y una desaceleración en el ritmo de crecimiento de la economía.

#### **2.4.3 SEGUIMIENTO MENSUAL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA.**

En las diferentes reuniones ordinarias del Consejo de Administración, se reciben los informes financieros y administrativo por parte de la Gerencia y la parte contable, como también la colocación por las diferentes líneas de crédito, afiliaciones, retiros de asociados y sus motivos, auxilios otorgados, ejecución presupuestal mensual y acumuladas de los ingresos, gastos y créditos, cumplimiento de obligaciones legales, como impuestos, reportes a la Superintendencia de Economía Solidaria. Las cifras y los informes son analizados y se adoptan las decisiones del caso cuando corresponde.

### **3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **3.1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

Durante el año 2024 se realizaron reuniones presenciales en la Cooperativa y el Consejo de Administración hizo seguimiento de los mismos, informaron sobre sus actividades desarrolladas, conclusiones y las recomendaciones para la toma de decisiones.

Los comités de Educación y Solidaridad, Bienestar y Recreación, SIAR, se reúnen para desarrollar sus funciones y cuando lo consideran necesario, o a petición del Consejo de Administración, presentan informe de sus actividades y recomendaciones en las reuniones ordinarias del Consejo de Administración, al respecto se analizan los informes y se adoptan decisiones y se dan instrucciones a la administración, para ejecutar las mismas, se modifican los acuerdos y se reglamentan diferentes servicios y actividades.

Los endeudamientos externos como fuente de recursos para apalancar operaciones de créditos a los asociados y clientes fueron debidamente autorizados por el Consejo de Administración.

### **3.1.1 COMITÉ DE RIESGOS**

Las buenas prácticas administrativas de COOMEGOP ha permitido dar un buen manejo a los sistemas de administración de riesgos de crédito SARC, lavado de activos y financiación del terrorismo (LA/FT), lo cual se ha convertido en una herramienta para la identificación, medición, control y monitoreo de las operaciones y demás actividades propias de su objeto social, y así mitigar cualquier materialización de riesgos asociados como reputacional, contagio u otros.

Coomegop tiene implementado el sistema integrado de administración de riesgos enfocados principalmente en el sistema de administración de riesgos de Crédito (SARC) y el Sistema de administración de riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), los cuales son normativos por nuestra actividad propia de aportes y crédito y siendo catalogada como tercer nivel de supervisión, sin embargo, enmarcados en las buenas prácticas llevamos procedimientos del Riesgo de Liquidez y Patrimonio Técnico (SARL), por lo cual, ha sido sin duda una herramienta que ha tenido relevancia en la Cooperativa, donde los directivos y su equipo de trabajo se encuentran altamente comprometidos para cumplir los objetivos de las Políticas generales y de procedimientos propuestos.

El Comité Riesgos lidera el sistema de administración SIAR, ha sido de gran apoyo para la decisión del Consejo de Administración, identificando, analizando y monitoreando la cartera de crédito mensual realizando análisis y monitoreo en SARLAFT.

### **3.1.2 SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO CREDITO (SARC)**

Se mantiene la transferencia del riesgo de crédito de las carteras a través de compañías aseguradoras mediante la protección de la cartera con el seguro por muerte y de incapacidad. Con esta mutualización del riesgo permitimos una especie de mecanismo de solidaridad, que permitan cubrir determinadas pérdidas a las personas y a la cooperativa.

Así mismo, se contó con el apoyo del equipo de cartera, presentando al Comité de riesgos la composición de la cartera mensual y recomendaciones para el proceso de seguimiento y control con el objetivo de identificar el riesgo de los créditos que pueden desmejorarse por disminución de la capacidad de pago del deudor, solvencia o calidad de las garantías que los respaldan por efecto del cambio en las condiciones iniciales presentadas al momento del otorgamiento del crédito, y determinar la suficiencia en el nivel de cubrimiento de las provisiones, evaluar el índice de morosidad de la cartera, la concentración de los asociados de su cartera, analizar los casos particulares.

Se llevó a cabo la evaluación de cartera con corte a octubre de 2024, fecha de corte establecida en el SARC, tarea realizada por el comité SIAR, nos llevó a realizar la recalificación de 20 asociados, de los cuales 3 vienen de la vigencia 2023, con 31 créditos con un total de cartera de 188 millones, los que por su nivel de endeudamiento externo y morosidad dio como resultado un deterioro total de esta cartera de \$24 millones.

### **3.1.3 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN RIESGO EN LAVADOS DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO- SARLAFT:**

Se cuenta con un manual de políticas generales y un manual de procedimientos como directrices para el cumplimiento del Sistema de Administración de Lavado de Activos y Financiación del terrorismo SARLAFT ajustado a las normas vigentes, en el transcurso se está trabajando en la actualización de las políticas y matrices de riesgos ajustes que deben ser aprobadas por el Consejo de Administración cumpliendo con la normatividad vigente.

La Cooperativa efectuó los siguientes reportes:

- Se efectúan los reportes ante la UIAF de conformidad con las normas y fechas establecidas para nuestra entidad durante el año 2024.

- El Reporte de operaciones sospechosas (ROS) es uno de los insumos necesarios con los que trabaja la UIAF (Unidad de información y Análisis financiero), información que de ser transmitida a través del Sistema de Reporte en Línea (SIREL). En base a lo anterior el reporte ROS de la Cooperativa fue negativo dentro del giro ordinario de las actividades durante la vigencia; por ausencia de las mismas y reporte de productos de forma semestral.
- Reporte de Transacciones en efectivo superiores a \$5 millones, estas operaciones fueron validadas, constatando la existencia de la correspondiente Declaración de Origen de Fondos y los Documentos Soportes que sirven para justificar la procedencia de los recursos depositados en las cuentas de los asociados.
- Reporte de productos de forma semestral de conformidad a los estándares es establecido por la UIAF
- Reporte de tarjetas, que a pesar de no manejar tarjetas se debe reportar ausencia de la misma.

### **3.2 PÓLIZA VIDA GRUPO DEUDORES.**

Coomegop cuenta con pólizas de Vida Deudores, con coberturas en cuanto a edades de ingreso, permanencia, incapacidad total y permanente, así como cláusulas de preexistencias para los asociados que soliciten préstamos.

Durante el año 2024 la Cooperativa adquirió nuevamente las pólizas con la aseguradora POSITIVA, dadas las condiciones y tarifas ofrecidas, con cobertura del saldo insoluto de la cartera siendo el asegurado principal el asociado, esta póliza hasta los crédito otorgados 2023 y es gratuito para el asociado, y para los crédito de la vigencia 2024 el costo es asumiendo por el asociados.

La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2024, ascendió a la suma de \$20 millones, d ellos cuales 11 millones los asume COOMEGOP, en cuanto a las reclamaciones no se presentaron.

### **3.3 INTEGRACION COOPERATIVA:**

La cooperación entre cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solamente para efectos de representación, sino también para

efectos de negocios, potencialización de servicios e igualmente para ejercer una colaboración con otras entidades de la economía solidaria.

Coomegop continúa manteniendo las mejores relaciones con otras entidades del sector solidario afianzando sus vínculos comerciales. Destacamos a la Asociación Colombiana de Cooperativa - ASCOOP, que durante los últimos años nos ofrece temas de capacitación para directivos, asociados y empleados; igualmente el apoyo brindado por parte del Banco Coopcentral, con cupos de Crédito, y con la Asociación de Cooperativas del Putumayo ASOCOOPMAYO, donde se participó activamente en la reactivación y fortalecimiento de la asociación, donde Coomegop hace parte de la directiva logrando desarrollar la 1er feria cooperativa en Mocoa, se coordinó y se llevó a cabo el encuentro anual de cooperativas del Putumayo.

Como asociados de entidades del sector, se participó en las Asambleas Generales programadas, Banco COOPCENTRAL, ASCOOP, asociación de vivienda Santa Mónica y ASOCOOPMAYO.

### **3.4 RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO.**

La Cooperativa presentó oportunamente durante la vigencia las declaraciones ante la DIAN de renta, retención en la fuente, IVA y a las Secretarías de Hacienda Municipal del impuesto de industria y comercio y de retención de ICA, actualización registro mercantil, registro de RUNEOL ante cámara de comercio, con su respectivo pago, y los pagos de gravamen a los movimientos financieros, impuesto predial, cuota de sostenimiento y tasa de contribución a la Superintendencia.

## RECONOCIMIENTO Y PAGO DE IMPUESTO.

IMPUESTO	VALOR
<b>GMF Gravamen al Movimiento Financiero</b>	<b>\$ 965.362</b>
<b>INDUSTRIA Y COMERCIO</b>	<b>\$ 9.208.166</b>
<b>CAMARA DE COMERCIO</b>	<b>\$ 2.452.800</b>
<b>CUOTA DE SOSTENIMIENTO ASCOOP</b>	<b>\$ 1.446.326</b>
<b>PREDIAL</b>	<b>\$ 775.000</b>
<b>TASA DE CONTRIBUCION SUPESOLIDARIA</b>	<b>\$ 1.094.544</b>
<b>IMPUESTO DE RENTA</b>	<b>\$ 1.694.000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 17.636.198</b>

## NEGOCIO EN MARCHA.

Como Consejo de Administración y Representante legal, confirmamos que de enero a marzo del 2025 no se registran eventos subsecuentes relevantes que pudieran afectar las cifras y los hechos económicos de la Cooperativa contenidos en el presente informe.



**COOMEGOP**

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo

# ESTADOS FINANCIEROS



Alianza  
Cooperativa  
Internacional



Supersolidaria

## 4. ESTADOS FINANCIEROS

### 4.1 ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

CUENTA	NOTA	2024	%
<b>ACTIVO</b>			
<b>CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO</b>	8	<b>228,807,017</b>	<b>4.96</b>
CAJA		8,251,273	0.18
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		220,555,744	4.78
<b>INVERSIONES</b>	9	<b>31,164,808</b>	<b>0.68</b>
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		30,606,219	0.66
<b>INVENTARIOS</b>	10	<b>105,373,125</b>	<b>2.28</b>
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD-PARA COMERCIALIZAR		105,373,125	2.28
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	11	<b>3,019,711,385</b>	<b>65.48</b>
CREDITOS DE CONSUMO,OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA		575,744,004	12.48
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS -SIN LIBRANZA		2,507,048,868	54.36
INTERESES CREDITO DE CONSUMO		27,324,802	0.59
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO(CR)		(54,513,944)	- 1.18
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO(CR)		(5,064,416)	- 0.11
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS(CR)		(30,827,929)	- 0.67
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	12(a)	<b>38,079,673</b>	<b>0.83</b>
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		150,000	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		28,502,031	0.62
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		9,427,642	0.20
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>3,423,136,008</b>	<b>74.23</b>
<b>NO CORRIENTE</b>			
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	12(b)	<b>25,576,944</b>	<b>0.55</b>
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		25,576,944	0.55
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	13	<b>1,152,441,707</b>	<b>24.99</b>
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,148,176,007	24.90
PROPIEDADES DE INVERSION		4,265,700	0.09
<b>OTROS ACTIVOS</b>	14	<b>10,498,032</b>	<b>0.23</b>

ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		10,498,032	0.23
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,188,516,683</b>	25.77
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,611,652,690</b>	100.00
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS	15(a)	266,111,560	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>5.77</b>
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		266,111,560	5.77
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	16	<b>82,243,830</b>	<b>1.78</b>
COMISIONES Y HONORARIOS		2,861,720	0.06
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		11,068,999	0.24
PROVEEDORES		49,051,535	1.06
RETENCION EN LA FUENTE		2,068,199	0.04
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		8,679,483	0.19
VALORES POR REINTEGRAR		2,456,737	0.05
RETENCIONES Y APORTES LABORALES		4,524,800	0.10
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO		1,081,100	0.02
REMANENTES POR PAGAR		451,257	0.01
<b>OTROS PASIVOS</b>	17	<b>2,151,091</b>	<b>0.05</b>
OBLIGACIONES LABORALES		905,333	0.02
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS		600,000	0.01
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		645,758	0.01
<b>PROVISIONES</b>	18	<b>24,418,383</b>	<b>0.53</b>
OTRAS PROVISIONES		24,418,383	0.53
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>374,924,864</b>	8.13
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS	15(b)	334,027,610	
<b>PASIVOS FINANCIEROS</b>			<b>7.24</b>
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		334,027,610	7.24
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	19	<b>76,107,411</b>	<b>1.65</b>
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		6,260,753	0.14
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		2,338,656	0.05
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		67,495,106	1.46
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>410,135,021</b>	8.89
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>785,059,885</b>	17.02
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	20	<b>2,927,901,434</b>	<b>63.49</b>

APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,627,901,434	35.30
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,300,000,000	28.19
<b>RESERVAS</b>	21	<b>146,004,966</b>	<b>3.17</b>
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		137,515,688	2.98
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL		8,489,278	0.18
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	22	<b>78,643,675</b>	<b>1.71</b>
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		9,686,298	0.21
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		48,392,220	1.05
OTROS FONDOS		20,565,157	0.45
<b>SUPERAVIT</b>	23	<b>4,900,000</b>	<b>0.11</b>
DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	0.11
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	24	<b>91,037,534</b>	<b>1.97</b>
EXCEDENTES		91,037,534	1.97
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ</b>	25	<b>203,243,379</b>	<b>4.41</b>
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ-PERDIDAS(DB)		203,243,379	4.41
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	26	<b>374,861,816</b>	<b>8.13</b>
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL		374,861,816	8.13
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,826,592,805</b>	<b>82.98</b>
<b>TOTAL PASIVO +PATRIMONIO</b>		<b>4,611,652,690</b>	<b>100.00</b>

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 -T

#### 4.2 ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024.

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE 2,023	%	DICIEMBRE 2,024	%	VARIACIONES	
						V. Absoluta	V. relativa
<b>ACTIVO</b>							
<b>CORRIENTE</b>							
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO</b>	8	<b>89,700,434</b>	<b>2.14</b>	<b>228,807,017</b>	<b>4.96</b>	139,106,584	155.08
CAJA		26,521,038	0.63	8,251,273	0.18	(18,269,765)	-68.89
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA		63,179,395	1.51	220,555,744	4.78	157,376,349	249.09
<b>INVERSIONES</b>	9	<b>31,026,770</b>	<b>0.74</b>	<b>31,164,808</b>	<b>0.68</b>	138,038	0.44
FONDO DE LIQUIDEZ		528,884	0.01	558,589	0.01	29,705	0.00
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		30,497,886	0.73	30,606,219	0.66	108,333	0.36
<b>INVENTARIOS</b>	10	<b>135,830,208</b>	<b>3.25</b>	<b>105,373,125</b>	<b>2.28</b>	(30,457,083)	-22.42
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD-PARA COMERCIALIZAR		135,830,208	3.25	105,373,125	2.28	(30,457,083)	-22.42
<b>CARTERA DE CREDITOS</b>	11	<b>2,642,865,365</b>	<b>63.18</b>	<b>3,019,711,385</b>	<b>65.48</b>	376,846,020	14.26
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LIBRANZA		320,392,753	7.66	575,744,004	12.48	255,351,251	79.70
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS -SIN LIBRANZA		1,995,216,277	47.70	2,507,048,868	54.36	511,832,591	25.65

INTERESES CREDITO DE CONSUMO		33,112,734	0.79	27,324,802	0.59	(5,787,932)	-17.48
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO(CR)		(34,597,605)	- 0.83	(54,513,944)	- 1.18	(19,916,339)	57.57
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO(CR)		(6,559,932)	- 0.16	(5,064,416)	- 0.11	1,495,516	-22.80
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS(CR)		(26,700,718)	- 0.64	(30,827,929)	- 0.67	(4,127,211)	15.46
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>	12(a)	<b>57,975,416</b>	<b>1.39</b>	<b>38,067,024</b>	<b>0.83</b>	(19,908,392)	-34.34
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS		137,351	0.00	137,351	0.00	-	0.00
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		45,587,999	1.09	28,502,031	0.62	(17,085,968)	-37.48
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS		12,387,417	0.30	9,427,642	0.20	(2,959,775)	-23.89
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2,957,398,192</b>	<b>70.70</b>	<b>3,423,123,359</b>	<b>74.23</b>	465,725,167	15.75
<b>NO CORRIENTE</b>	12(b)						
<b>CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS</b>		<b>40,483,652</b>	<b>0.97</b>	<b>25,576,944</b>	<b>0.55</b>	(14,906,708)	-36.82
RESPONSABILIDADES PENDIENTES		40,483,652	0.97	25,576,944	0.55	(14,906,708)	-36.82
<b>ACTIVOS MATERIALES</b>	13	<b>1,170,272,220</b>	<b>27.98</b>	<b>1,152,441,707</b>	<b>24.99</b>	(17,830,513)	-1.52
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		1,166,006,520	27.88	1,148,176,007	24.90	(17,830,513)	-1.53
PROPIEDADES DE INVERSION		4,265,700	0.10	4,265,700	0.09	-	0.00

<b>OTROS ACTIVOS</b>	14	<b>14,768,532</b>	<b>0.35</b>	<b>10,498,032</b>	<b>0.23</b>	(4,270,500)	-28.92
ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS		14,768,532	0.35	10,498,032	0.23	(4,270,500)	-28.92
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1,225,524,403</b>	<b>29.30</b>	<b>1,188,516,683</b>	<b>25.77</b>	(37,007,721)	-3.02
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4,182,922,595</b>	<b>100.00</b>	<b>4,611,640,041</b>	<b>100.00</b>	428,717,446	10.25
<b>PASIVO</b>							
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS	15(a)	<b>187,083,020</b>	<b>4.47</b>	<b>266,111,560</b>	<b>5.77</b>	79,028,540	42.24
CREDITOS ORDINARIOS CORTO PLAZO		187,083,020	4.47	266,111,560	5.77	79,028,540	42.24
<b>CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS</b>	16	<b>141,488,983</b>	<b>3.38</b>	<b>82,243,830</b>	<b>1.78</b>	(59,245,153)	-41.87
COMISIONES Y HONORARIOS		6,032,664	0.14	2,861,720	0.06	(3,170,944)	-52.56
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		6,214,756	0.15	11,068,999	0.24	4,854,243	78.11
PROVEEDORES		104,357,638	2.49	49,051,535	1.06	(55,306,103)	-53.00
RETENCION EN LA FUENTE		1,077,453	0.03	2,068,199	0.04	990,746	91.95
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR		9,616,083	0.23	8,679,483	0.19	(936,600)	-9.74
VALORES POR REINTEGRAR		779,857	0.02	2,456,737	0.05	1,676,880	215.02

RETENCIONES Y APORTES LABORALES		4,148,700	0.10	4,524,800	0.10	376,100	9.07
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO		1,208,888	0.03	1,081,100	0.02	(127,788)	-10.57
REMANENTES POR PAGAR		8,052,944	0.19	451,257	0.01	(7,601,687)	-94.40
<b>OTROS PASIVOS</b>	17	<b>826,976</b>	<b>0.02</b>	<b>2,151,091</b>	<b>0.05</b>	1,324,115	160.12
INGRESOS ANTICIPADOS				181,218	0.00	181,218	0.00
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		645,758	0.02	645,758	0.01	-	0.00
OTROS						-	0.00
<b>PROVISIONES</b>	18	<b>25,877,691</b>	<b>0.62</b>	<b>24,418,383</b>	<b>0.53</b>	(1,459,308)	-5.64
OTRAS PROVISIONES		25,877,691	0.62	24,418,383	0.53	(1,459,308)	-5.64
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>355,276,670</b>	<b>8.49</b>	<b>374,924,864</b>	<b>8.13</b>	19,648,194	5.53
<b>PASIVO CORRIENTE</b>							
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>	15(b)						
<b>Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS</b>		<b>326,528,000</b>	<b>7.81</b>	<b>334,027,610</b>	<b>7.24</b>	7,499,610	2.30
CREDITOS ORDINARIOS LARGO PLAZO		326,528,000	7.81	334,027,610	7.24	7,499,610	2.30
<b>FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	19	<b>79,081,276</b>	<b>1.89</b>	<b>76,107,411</b>	<b>1.65</b>	(2,973,865)	-3.76
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN		11,161,566	0.27	6,260,753	0.14	(4,900,813)	-43.91

FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD		4,472,663	0.11	2,338,656	0.05	(2,134,007)	-47.71
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL		-	-	12,896	0.00	12,896	0.00
FONDO SOCIAL PARA OTROS FINES		63,447,047	1.52	67,495,106	1.46	4,048,059	6.38
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>405,609,276</b>	9.70	<b>410,135,021</b>	8.89	4,525,745	1.12
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>760,885,947</b>	18.19	<b>785,059,885</b>	17.02	24,173,939	3.18
<b>PATRIMONIO</b>			-				
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	20	<b>2,609,136,216</b>	<b>62.37</b>	<b>2,927,901,434</b>	<b>63.49</b>	318,765,218	12.22
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,449,136,216	34.64	1,627,901,434	35.30	178,765,218	12.34
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,160,000,000	27.73	1,300,000,000	28.19	140,000,000	12.07
<b>RESERVAS</b>	21	<b>144,658,979</b>	<b>3.46</b>	<b>146,004,966</b>	<b>3.17</b>	1,345,987	0.93
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		136,169,701	3.26	137,515,688	2.98	1,345,987	0.99
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL		8,489,278	0.20	8,489,278	0.18	-	0.00
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	22	<b>78,456,925</b>	<b>1.88</b>	<b>78,643,675</b>	<b>1.71</b>	186,750	0.24
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES		9,686,298	0.23	9,686,298	0.21	-	0.00
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		48,205,470	1.15	48,392,220	1.05	186,750	0.39

OTROS FONDOS		20,565,157	0.49	20,565,157	0.45	-	0.00
<b>SUPERAVIT</b>	23	<b>4,900,000</b>	<b>0.12</b>	<b>4,900,000</b>	<b>0.11</b>	-	0.00
DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	0.12	4,900,000	0.11	-	0.00
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	24	<b>6,916,684</b>	<b>0.17</b>	<b>91,037,534</b>	<b>1.97</b>	84,120,851	1216.20
EXCEDENTES		6,916,684	0.17	91,037,534	1.97	84,120,851	1216.20
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ</b>	25	<b>203,243,379</b>	<b>4.86</b>	<b>203,243,379</b>	<b>4.41</b>	-	0.00
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ- PERDIDAS(DB)		203,243,379	4.86	203,243,379	4.41	-	0.00
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	26	<b>374,861,816</b>	<b>8.96</b>	<b>374,861,816</b>	<b>8.13</b>	-	0.00
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL		374,861,816	8.96	374,861,816	8.13	-	0.00
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,422,173,999</b>	<b>81.81</b>	<b>3,826,592,805</b>	<b>82.98</b>	404,418,806	11.82
<b>TOTAL PASIVO +PATRIMONIO</b>		<b>4,183,059,946</b>	<b>100.00</b>	<b>4,611,652,690</b>	<b>100.00</b>	428,592,744	10.25

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 - T

### 4.3 ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL

CUENTA	NOTA	2024	%
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>1,173,287,425</b>	100.00
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	17	<b>1,081,722,868</b>	92.20
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		<b>388,202,130</b>	33.09
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		700,457,076	59.70
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		(6,936,338)	-.59
<b>COSTO DE VENTAS</b>	28	<b>443,253,437</b>	37.78
COSTO DE VENTA Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS			
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		348,087,399	29.67
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRA OBLIGACIONES FINA		95,083,423	8.10
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		82,615	.01
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>638,469,431</b>	54.42
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>638,996,454</b>	54.46
<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	29	<b>504,180,953</b>	42.97
BENEFICIOS A EMPLEADOS		311,802,976	26.58
GASTOS GENERALES		192,377,977	16.40
<b>GANANCIA Y/O PERDIDAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>134,288,478</b>	11.45
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>91,564,557</b>	7.80
<b>OTROS INGRESOS</b>	30	<b>29,119,231</b>	2.48
INGRESO POR VALORIZACION INVERSIONES		22,059	
OTROS INGRESOS		53,531	.00
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		29,043,641	2.48
<b>OTROS GASTOS</b>	31	<b>24,106,805</b>	2.05
GASTOS FINANCIEROS		7,586,283	.65
GASTOS VARIOS		16,520,522	1.41
			.00

<b>RESULTADO ANTES DE PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES</b>		<b>139,300,904</b>	11.87
(-) DETERIORO	32	84,993,360	7.24
(-) AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS		4,270,500	.36
(-) DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		21,444,836	1.83
(+) RECUPERACION DE DETERIORO		62,445,326	5.32
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>91,037,534</b>	7.76

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 - T

#### 4.4 ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024

CUENTA	NOTA	DICIEMBRE	%	DICIEMBRE3	%4	VARIACIONES	
		2023		2024		V. Absoluta	V. Relativa
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>1,003,167,845</b>	<b>100.00</b>	<b>1,173,287,425</b>	<b>100.00</b>	170,119,580	16.96
		-					
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	27	<b>950,960,255</b>	94.80	<b>1,081,722,868</b>	92.20	130,762,613	13.75
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		377,833,938	37.66	388,202,130	33.09	10,368,192	2.74
INGRESOS CARTERA DE CREDITOS		597,943,215	59.61	700,457,076	59.70	102,513,861	17.14
DEVOLUCIONES , REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)		(24,816,898)	-2.47	(6,936,338)	-.59	17,880,560	-72.05
<b>COSTO DE VENTAS</b>	28	<b>415,994,248</b>	41.47	<b>443,253,437</b>	37.78	27,259,189	6.55
COSTO DE VENTA Y DE PRESTACIONES DE SERVICIOS		415,994,248	41.47	443,253,437	37.78	27,259,189	6.55
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR		310,280,727	30.93	348,087,399	29.67	37,806,672	12.18
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRA OBLIGACIONES FINA		105,483,521	10.52	95,083,423	8.10	(10,400,098)	-9.86
ACTIVIDADES INMOVILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER		230,000	.02	82,615	.01	(147,385)	-64.08
<b>UTILIDAD BRUTA</b>		<b>534,966,007</b>	53.33	<b>638,469,431</b>	54.42	103,503,424	19.35
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>580,256,914</b>	57.84	<b>638,996,454</b>	54.46	58,739,540	10.12

<b>GASTOS DE ADMINISTRACION</b>	29	<b>480,371,650</b>	47.89	<b>504,180,953</b>	42.97	23,809,303	4.96
BENEFICIOS A EMPLEADOS		289,491,606	28.86	311,802,976	26.58	22,311,370	7.71
GASTOS GENERALES		190,880,044	19.03	192,377,977	16.40	1,497,933	0.78
						-	
<b>GANANCIA Y/O PERDIDAS POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>54,594,356</b>	5.44	<b>134,288,478</b>	11.45	79,694,121	145.98
<b>OTROS INGRESOS</b>		52,207,591	5.20	91,564,557	7.80	39,356,967	75.39
<b>OTROS INGRESOS</b>	30	<b>25,183,464</b>	2.51	<b>29,119,231</b>	2.48	3,935,768	15.63
INGRESO POR VALORIZACION							
INVERSIONES		28,884		22,059	.00	(6,825)	0.00
OTROS INGRESOS		483,957	.05	53,531	.00	(430,426)	-88.94
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL		24,670,622	2.46	29,043,641	2.48	4,373,019	17.73
				-			
<b>OTROS GASTOS</b>	31	<b>21,043,707</b>	2.10	<b>24,106,805</b>	2.05	3,063,098	14.56
GASTOS FINANCIEROS		5,792,471	.58	7,586,283	.65	1,793,812	30.97
GASTOS VARIOS		15,251,236	1.52	16,520,522	1.41	1,269,286	8.32
<b>RESULTADO ANTES DE PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES</b>		<b>58,734,113</b>	5.85	<b>139,300,904</b>	11.87	80,566,791	137.17
						-	
(-)DETERIORO	32	51,551,918	5.14	84,993,360	7.24	33,441,442	64.87
(-)AMORTIZACIONES Y AGOTAMIENTOS		3,613,500	.36	4,270,500	.36	657,000	18.18
(-)DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO		23,676,139	2.36	21,444,836	1.83	(2,231,303)	-9.42

(+)RECUPERACION DE DETERIORO		27,024,127	2.69	62,445,326	5.32	35,421,199	131.07
<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>6,916,684</b>	.69	<b>91,037,534</b>	7.76	84,120,851	1216.20

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 - T

**4.5 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL ACUMULADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2024.**

DETALLE	NOTA S	2,023	VARIACIONES		2,024
			INCREMENTO	DISMINUCION	
<b>CAPITAL SOCIAL</b>	20	<b>2,609,136,216</b>	<b>318,765,218</b>		<b>2,927,901,434</b>
APORTES SOCIALES TEMPORALMENTE RESTRINGIDOS		1,449,136,216	178,765,218		1,627,901,434
APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES		1,160,000,000	140,000,000		1,300,000,000
<b>RESERVAS</b>	21	<b>144,658,979</b>	<b>1,345,987</b>		<b>146,004,966</b>
RESERVA PROTECCIÓN DE APORTES		136,169,701	1,345,987		137,515,688
RESERVA PROTECCIÓN FONDO MUTUAL		8,489,278	-		8,489,278
<b>FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	22	<b>78,456,925</b>	<b>186,750</b>		<b>78,643,675</b>
FONDO PARA REVALORIZACIÓN DE APORTES		9,686,298	-		9,686,298
FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS		48,205,470	186,750		48,392,220
OTROS FONDOS		20,565,157	-		20,565,157
<b>SUPERAVIT</b>	23	<b>4,900,000</b>	-		<b>4,900,000</b>
DONACIONES Y AUXILIOS		4,900,000	-		4,900,000

<b>EXCEDENTES Y/O PERDIDAS DEL EJERCICIO</b>	24	<b>6,916,684</b>		<b>84,120,851</b>	<b>91,037,534</b>
EXCEDENTES		6,916,684		84,120,851	<b>91,037,534</b>
<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ</b>	25	<b>203,243,379</b>	-	-	<b>203,243,379</b>
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION 1ERA VEZ		203,243,379	-	-	203,243,379
<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	26	374,861,816	-		<b>374,861,816</b>
POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL		374,861,816	-		374,861,816
<b>TOTAL</b>		<b>3,422,173,999</b>			<b>3,826,592,805</b>

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 - T

#### 4.6 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2024

<b><u>ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</u></b>	<b>2,024</b>
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	1,081,722,868
OTROS INGRESOS	91,564,557
COSTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	(443,253,437)
GASTOS GENERALES	(192,377,977)
BENEFICIOS A EMPLEADOS	(311,802,976)
GASTOS FINANCIEROS	(7,586,283)
GASTOS VARIOS	(15,665,125)
PROVISIONES, AMORTIZACION Y DEPRECIACION	(110,708,696)
DEPRECIACION Y AMORTIZACION	25,715,336
CARTERA DE CREDITOS	(376,846,020)
DEUDORAS PATRONALES	2,959,775
INVENTARIOS	30,457,083
PROVEEDORES	(55,306,103)
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	17,085,968
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR	(936,600)
VALORES POR REINTEGRAR	1,676,880
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	376,100
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO	(127,788)
REMANENTES POR PAGAR	(7,601,687)
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	(2,973,865)
OTROS PASIVOS	1,324,115
PROVISIONES LABORALES POR PAGAR	(1,459,308)
COMISIONES Y HONORARIOS	(3,170,944)
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	4,854,243
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	14,906,708
RETEFUENTE POR PAGAR	(990,746)
AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	(12,649)
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>(258,163,923)</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u></b>	
OBLIGACIONES FINANCIERAS CP	79,028,540

OBLIGACIONES FINANCIERAS LP	7,499,610
APORTES SOCIALES	318,765,218
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACION</b>	<b>405,293,368</b>
<b><u>ACTIVIDADES DE INVERSION</u></b>	
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	(1,114,918)
MAQUINARIA Y EQUIPO	(199,405)
ACTIVOS INTANGIBLES	(4,270,500)
INVERSION	(138,038)
ACTIVOS MATERIALES(EDIFICIO)	(2,300,000)
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(8,022,861)</b>
VARIACIONES DEL FLUJO	139,106,584
EFFECTIVO AL INICIO DEL PERIOD	89,700,433
<b>FLUJO DEL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIOD</b>	<b>228,807,017</b>

YOLY MILENA BURBANO GÓMEZ  
GERENTE

NELCY ADRIANA GARCIA IJAJI  
CONTADOR PÚBLICO  
TP 158615-T

Octavio Castaño Artunduaga  
REVISOR FISCAL  
179149 - T

## **4.7. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **REVELACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA**

**Por los años terminados A 31 de diciembre de 2023 y 2024  
(En pesos colombianos)**

#### **NOTAS DE CARÁCTER GENERAL**

##### **NOTA 1. INFORMACION GENERAL**

La Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo con NIT 800, 089,427-6, es una empresa de economía solidaria con capital variables e ilimitado, que se regirá por los principios y valores universales del cooperativismo, dentro del marco de la Constitución Política y de las leyes de Colombia.

Para todos los efectos, La Cooperativa podrá utilizar indistintamente su razón social o la sigla “COOMEGOP”.

La Cooperativa se constituyó mediante documento privado el 23 de enero de 1989, inscrita en la Cámara de Comercio de Mocoa, bajo el registro 234. Su vigencia es indefinida Amparada bajo la ley 79 de 1988, 454 de 1998 y ley 795 de 2003, más las disposiciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria. Su rango comprende el territorio nacional, específicamente el Departamento del Putumayo.

COOMEGOP es una entidad de naturaleza cooperativa, se ubica en el grupo de contribuyentes del régimen tributario especial-RTE, y de acuerdo con el artículo 19-4 del Estatuto tributario (E.T.) adicionado por el artículo 142 de la Ley 1819 de 2016, tendrá una tarifa única especial del veinte por ciento 20% sobre sus beneficios netos o excedentes, cuyo cálculo se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente. El impuesto a cargo será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988.

En virtud del acuerdo cooperativo el objeto social de la entidad es basa en: el fomento de los aportes sociales de sus asociados y con la inversión de estos, suministrar a los mismos, prestamos en diversas modalidades y la prestación de diferentes servicios, actividades que se cumple sin ánimo de lucro y exclusivamente con sus asociados. En estrechar los vínculos de solidaridad,

equidad y compañerismo entre sus asociados. En actuar dentro de los campos señalados por la legislación cooperativa vigente y demás disposiciones complementarias o reglamentarias vigentes y desarrollar actividades de aporte y crédito a sus asociados.

El domicilio principal de COOMEGOP, se encuentra en la ciudad de Mocoa; Departamento del Putumayo, República de Colombia en la calle 6 No 9-88 Barrio Kennedy.

## **NOTA 2. GOBIERNO CORPORATIVO Y POLITICA DE REVELACION DE RIESGO**

**2.1 ESTRUCTURA DE DIRECCION:** Acorde con su naturaleza cooperativa y las disposiciones legales, su dirección se encuentra a cargo de la Asamblea General de delegados(as), el consejo de Administración y el (o la) Representante legal.

La Asamblea General está conformada por los delegados de los asociados hábiles, quienes son elegidos en un número de 19 principales y 19 suplentes. Por su parte, el Consejo de Administración está integrado por cinco (5) miembros principales y cinco (5) suplentes, elegidos por la Asamblea General. Estos miembros, a su vez, asumirán la representación legal de la Cooperativa Coomegop.

Por lo tanto, la administración, dirección y control que se lleva a cabo dentro de la cooperativa llevan un proceso de gestión, con alta responsabilidad, asegurando el correcto funcionamiento y el adecuado desarrollo de la cooperativa. Esto se logra cumpliendo con su objeto social, sin descuidar el respeto a las normativas legales, estatutarias y reglamentarias correspondientes

## **2.2 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL**

La estructura organizacional de la Cooperativa Coomegop está diseñada a 30 de diciembre de 2024, por 9 trabajadores, dentro de los cuales se encuentra dirigida por el área de gerencia, el área técnica, área de cartera y área financiera.

## **2.3 IDENTIFICACION, MEDICION Y REVELACION DE RIESGOS**

La Cooperativa Coomegop, dentro de las políticas de su Sistema de Administración de Riesgo (SIAR), aprobado por el Consejo de Administración, ha

establecido los siguientes comités de apoyo para asegurar su adecuado seguimiento:

- Comité de Riesgos y Sistema Integral de Administración de Riesgos – SIAR
- Comité de Evaluación y Calificación de Cartera
- Comité de Crédito

Estos comités son responsables de la administración y control de los riesgos, proporcionando informes periódicos al Consejo de Administración y al representante legal sobre las situaciones de riesgo que se presente

## **2.4 METODOLOGIA PARA LA MEDICION DE LOS RIESGOS**

Coomegop cuenta con metodología y procesos adecuados para la evaluación y medición de los diferentes riesgos a los que se encuentra expuesta, alineados con lo definido en la Circular Básica Contable y financiera-CBCF, Sistema integral de Administración de Riesgos (SIAR), y sus respectivos anexos, que contienen entre otras, la gestión de los riesgos de crédito, Riesgo de liquidez, Riesgo operativo y legal, Riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo-SARLAFT.

## **2.5 AUDITORIA Y REVISORIA FISCAL**

La vigilancia y control se encuentra a cargo de la junta de vigilancia y la revisoría fiscal quienes cumplen funciones claves para asegurar la transparencia, legalidad y eficiencia en el manejo de los recursos y la operación en general, Ambas funciones son esenciales para garantizar la transparencia, legalidad y eficiencia en la cooperativa, protegiendo los intereses de los asociados y fortaleciendo la confianza en la organización.

## **NOTA 3. CUMPLIMIENTO DE LAS NIIF**

La Cooperativa Coomegop preparó sus estados financieros individuales a 31 de diciembre de 2024 en comparación al 31 de diciembre de 2023 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia y basados en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES), comprenden la ley 1314 de 2009. Aplicación del Decreto 2483 de 2018 Anexo Técnico de Información Financiera NIIF para las Pymes, Grupo 2; dispuestas en los anexos 2 y 2.1.del Decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.Expedida por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Además, se establece que para la preparación de los estados financieros las entidades vigiladas por la Superintendencia de Economía solidaria se aplicará la nueva Circular externa 22 de 2020, que entró en vigencia con la publicación en el diario oficial No. 51.570 del 27 de enero de 2021, Básica Contable y Financiera del año 2020 título II presentación de estados financieros; salvo el tratamiento de la cartera de créditos y su deterioro previsto en la NIIF 9 y NIC 39 y el de los aportes sociales previsto en el artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2496 de 2015.

De acuerdo con estas normas, COOMEGOP presenta los siguientes Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo por el método directo, Estado de Cambios en el Patrimonio.

### **Moneda Funcional y de Presentación**

La administración de la COOPERATIVA COOMEGOP considera que el peso colombiano es la moneda que representa fielmente los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes de la entidad y por esta razón los Estados Financieros y las revelaciones que se acompañan son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional

### **Periodo Contable**

La información financiera que se presenta corresponde al año 2024. Además del comparativo con el año 2023.

**Negocio en marcha:** La Cooperativa prepara sus estados financieros bajo el principio de negocio en marcha.

### **RECONOCIMIENTO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los Estados Financieros reflejan los efectos financieros de las transacciones y otros sucesos, agrupándolos en grandes categorías, de acuerdo con sus características económicas. Estas grandes categorías son los elementos de los Estados Financieros. Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera en el Balance son los activos, los pasivos y el patrimonio neto. Los elementos directamente relacionados con la medida del desempeño en el Estado de Resultados son los ingresos, costo y los gastos.

A continuación, se relacionan las políticas consideradas para el reconocimiento de cada uno de los elementos de los Estados Financieros:

**a. Activos:** Es un recurso controlado por la entidad como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos. Se reconoce un activo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que se obtenga del mismo, beneficios económicos futuros para la entidad, b) Que dicho activo tenga un costo o valor que pueda ser medido razonablemente. Si el hecho económico no cumple este requisito, debe ser tratado como un gasto del período.

**b. Pasivos:** Es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, y para cancelarla, la entidad espera desprendérse de recursos que incorporan beneficios económicos. Se reconoce un pasivo en el Estado de Situación Financiera cuando: a) Es probable que del pago de la obligación en el momento presente se derive la salida de recursos que tienen incorporados beneficios económicos, y, además b) Que la cuantía del desembolso pueda ser determinada razonablemente.

**c. Patrimonio:** Es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos

**d. Ingresos:** La definición de ingresos incluye tanto a los ingresos de actividades ordinarias. Se reconoce un ingreso en el Estado de Resultados, cuando: a) Se ha percibido un incremento en los beneficios económicos futuros, que tienen relación con un incremento en los activos o una disminución de los pasivos, y, además b) El valor del ingreso es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

**e. Costos y gastos:** La definición de gastos incluye tanto las pérdidas como los gastos que surgen en las actividades ordinarias de la entidad. Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos, y, además b) El costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

#### **NOTA 4. PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES**

A continuación, se describen las principales políticas y prácticas que la Cooperativa ha adoptado para la medición de las partidas que conforman los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de los años 2023 y 2024:

#### **4.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO**

El efectivo se reconoce al momento que se presenta una entrada de dinero como resultado del desarrollo de las actividades económicas de la Cooperativa; los saldos presentados en las cuentas en el Estado de la Situación Financiera incluyen el efectivo, los equivalentes de efectivo y los depósitos cuya duración sean menores o iguales a 12 meses. Las operaciones realizadas a través de las diferentes cuentas bancarias se registran en las cuentas de bancos 111005-Bancos Comerciales y la cuenta 111010 Bancos Cooperativos; cuentas bancarias se concilian mensualmente con los respectivos extractos bancarios.

El tratamiento contable de las partidas conciliatorias, se procederán a registrar mediante concepto 2019-0252, el CTCP en la cual manifiesta lo siguiente: El saldo de las cuentas bancarias corresponde a un activo financiero, el cual deberá medirse de conformidad con la sección 11 de la NIIF para las PYMES 1 por tratarse de un instrumento financiero básico (ver párrafo 11.5 de la NIIF para las PYMES), el cual deberá reconocerse por el valor que figure en el extracto, de esta manera las partidas conciliatorias se muestran como una cuenta por cobrar (tratándose de cheques no cobrados recibidos) o como cuentas por pagar (tratándose de cheques no cobrados entregados a terceros)

#### **4.2. INVERSIONES**

Las Inversiones que Registra Coomegop corresponde a títulos valores y a los aportes sociales que mantiene en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro, nacionales, con la finalidad de obtener intereses y servicios como apoyo o complementarios a la gestión principal, para el beneficio social de sus asociados. Estas inversiones en aportes sociales se ajustan de acuerdo a las certificaciones emitidas por las diferentes entidades. Esta inversión la hace partícipe de esa entidad en calidad de asociada.

#### **4.3 INVENTARIOS**

Según la sección 13 de Niif para pymes los inventarios son los activos tenidos para la venta en el curso ordinario del negocio; el método de valoración de los mismos se realiza mediante el método de promedio ponderado y su control se realizan de manera trimestral mediante conteo físico.

#### **4.4 CARTERA DE CREDITOS**

La Cartera de Créditos está compuesta por operaciones de créditos otorgados y desembolsados a socios de La Cooperativa COOMEGOP, bajo las distintas modalidades, las cuales son aprobadas de acuerdo con el Manual de sistema de Administración del Riesgo SARC establecido por La Cooperativa. El riesgo al que está expuesta la Cartera de Créditos es evaluado de acuerdo a la normatividad emanada por los organismos de control. Estos créditos corresponden a activos financieros que se miden al costo amortizado mediante el uso del método de la tasa de interés mensual, menos cualquier deterioro del valor.

En el Decreto 2496 de diciembre de 2015, se indica que, dado que las estructuras financieras y de negocios de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, recomendaron el mismo tratamiento señalado con lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera expedida mediante circular externa del 28 de diciembre de 2020 la Superintendencia de la Economía Solidaria, sobre políticas, procesos de administración del riesgo de crédito, sistema de provisiones y procesos de control interno, calificación y revelación por riesgo, clasificación, suspensión de la acusación de intereses y contabilización de las operaciones activas de crédito, así como los demás aspectos. La Cartera de Créditos, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Economía Solidaria y en concordancia con el Manual de sistema de Administración del Riesgo SARC el cual tiene la siguiente clasificación:

**Clasificación y modalidades:** La Cooperativa registra la Cartera de acuerdo a las diferentes clases de otorgamiento de crédito establecidos bajo la siguiente modalidad:

La amortización de la tasa de interés nominal se reconoce como ingreso en el Estado de Resultados y las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el Estado de Resultados como deterioro. La Cooperativa Coomegop no realizó la aplicación de la NIC 39 y la NIIF 9 en lo referente al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, tras la expedición del Decreto 2496 de 2015, el cual contempla lo siguiente:

#### **Riesgo Crediticio**

El riesgo crediticio es la probabilidad de que Cooperativa Coomegop incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos como consecuencia de que sus deudores incumplan con el pago de sus obligaciones en los términos acordados.

Obligación de evaluar el riesgo crediticio: Coomegop en la actualidad aplica los siguientes criterios para la evaluación de su Cartera de Créditos de los asociados:

- Criterios de Evaluación: La Cooperativa evalúa la cartera con base en los siguientes criterios: El conocimiento pleno del deudor actual y potencial, la capacidad de pago del deudor y codeudores, solvencia económica del deudor y codeudor, garantías ofrecidas, fuentes de pago, condiciones financieras del préstamo y la consolidación de la información proveniente de las centrales de riesgo con el sistema interno.
- Calificación de los créditos por nivel de riesgo: De acuerdo con la edad de vencimiento, establecida por la normatividad cooperativa, la cartera se clasifica de la siguiente manera: categoría A de 0-30 días, categoría B de 31-60 días, categoría C de 61-90 días, categoría D de 91-180 días, categoría E mayor a 180 días.

### **Provisión Cartera de Créditos**

- Provisión General: La Cooperativa constituye provisiones con cargo al Estado de Resultados y tal como lo establece la nueva Circular Básica Contable y Financiera, se debe constituir como provisión general el 1% sobre el total de la cartera bruta.
- Provisión Individual: La nueva Circular Básica Contable y Financiera de diciembre de 2020 emitida por la Supersolidaria, establece como obligatorio la constitución de provisiones individuales mínimas para la protección de los créditos calificados en categorías B, C, D, y E. Efecto de las garantías sobre la provisión:

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos, en consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con garantías admisibles definidas en el artículo 2.1.2.1.3 del Decreto 2555 de 2010 se provisionarán en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicado dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada. Cuando se otorguen créditos amparados con aportes sociales, estas operaciones solo podrán ser registradas como garantía admisible cuando el valor de los aportes sociales del respectivo deudor sea igual o superior en un cien por ciento (100%) al saldo de la totalidad de sus créditos; en caso contrario, dichas operaciones deberán ser

registradas en cartera de crédito otras garantías. Dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera: Para garantías admisibles no hipotecarias.

En la categoría que va de 0-30 días la provisión es del 0%, 31-60 días la provisión es del 1%, 61-90 días la provisión es del 10%, 91-180 días la provisión es del 20%, 181-360 días la provisión es del 50%, mayor a 360 días la provisión es del 100%.

**Intereses de la cartera de créditos** Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación o devengo de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. Las cuentas por cobrar por intereses de la cartera de créditos se encuentran sujetas al régimen de provisiones establecidas en la misma circular.

#### **4.5. CUENTAS POR COBRAR**

Se componen de deudas a cargo de terceros y a favor de La Cooperativa. Dentro de este grupo se incluyen: deudoras patronales, activos por impuestos corrientes, responsabilidad pendiente, responsabilidad empleados, cuentas por cobrar a asociados, cuentas por cobrar otros. Estos activos son medidos por su costo, debido a que corresponden a activos financieros inferiores a un año y no devengan intereses.

#### **4.6. ACTIVOS MATERIALES**

Los activos materiales, son bienes que contribuyen directa o indirectamente a la generación de beneficios económicos para la Cooperativa, y, por lo tanto, al incremento de los beneficios. Son activos tangibles que se poseen o emplean en la prestación de los servicios, o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes, es que su vida útil es superior a un año y que la Cooperativa no los ha destinado para la venta.

La Propiedad Planta y Equipo de Coomegop están conformada por: Terrenos, edificaciones, muebles y equipo de oficina, equipo de cómputo y comunicaciones. A continuación, se presentan las vidas útiles estimadas y el método de depreciación de los activos materiales de la Cooperativa

entendiéndose que la vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso, que la Cooperativa espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros de un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, los cuales pueden disminuir esos beneficios económicos, como es el uso esperado, estado físico, obsolescencia técnica etc.

ACTIVO	VIDA UTIL	METODO DE DEPRECIACION
TERRENOS	SIN	SIN
EDIFICACIONES	45	LINEA RECTA
MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	10	LINEA RECTA
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	2	LINEA RECTA
MAQUINARIA Y EQUIPO	10	LINEA RECTA

Cualquier utilidad o pérdida de la venta de un elemento de propiedad, planta y equipo (calculada como la diferencia entre el valor recibido por la venta y el valor en libros del elemento) se reconoce en resultados. Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su valor razonable, y posteriormente utilizando el método del costo, el cual reconoce importes por depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulado.

Los Costos de mantenimiento y reparación se reconocerán como gastos en el periodo en que incurran. El mantenimiento es preventivo y su propósito es mantener el activo en condiciones apropiadas para el uso. Las reparaciones son correctivas y su propósito es restituir las condiciones del activo apropiadas para el uso.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a lo largo de su vida útil estimada, aplicando el método de línea recta.

La Cooperativa adopta un valor residual de 0 (Cero) para su propiedad, planta y equipo debido a que se estima que al final de su vida útil el valor que se podría recuperar de ellos es significativamente bajo. El método de depreciación utilizado por Coomegop, será la Línea Recta, de acuerdo a su vida útil estimada.

#### 4.7. OTROS ACTIVOS

Dentro del rubro de otros activos se encuentra los activos intangibles que se reconocerá si, y sólo si: Son probables los beneficios económicos futuros para la

entidad, el costo puede ser medido de forma fiable, el control surge de derechos contractuales o de otros derechos de tipo legal. Se entiende por activo intangible, todo activo identificable de carácter no monetario, sin apariencia física, sobre el cual se posee el control, es plenamente cuantificable y se espera obtener beneficios económicos futuros del mismo.

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo y posteriormente al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

- Medición Inicial La Cooperativa registra el costo inicial de las licencias y derechos de software al valor de adquisición de contado menos cualquier descuento financiero o comercial y rebaja, más el impuesto al valor agregado (IVA), en la medida en que no sea descontable de otros impuestos, más cualquier costo directamente atribuible a la adquisición del activo o su uso, como honorarios profesionales.
- Medición Posterior Las licencias y derechos de software se medirán bajo el modelo del costo, por tanto, se mantiene el costo asignado en la medición inicial hasta el retiro del activo. El saldo en libros del intangible reflejará el costo, menos los cargos por amortización acumulada y valores acumulados por pérdidas de deterioro de valor. Todas aquellas erogaciones posteriores a la compra del activo, tales como actualizaciones y similares, que superen 10 SMMLV del valor inicial del intangible, se reconocerán como un mayor valor del activo.
- Amortización Los activos intangibles se amortizan cuando estén disponibles para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la Administración. La amortización cesa cuando el activo se da de baja en cuentas. Los activos intangibles de la Cooperativa se amortizarán por el método línea, sobre el 100% de su costo según la vida útil proyectada, y la misma se definió así:
  - Licencias de Software: 10 años.
  - Actualizaciones: Cuando se haga una actualización, se debe informará al área contable mediante memorando el tiempo en que se incrementa la vida útil del activo principal y se amortizará como máximo 10 años.
  - Si la vida útil del activo intangible es indeterminada no será objeto de amortización y se realizará anualmente el análisis de deterioro de valor de los activos bajo NIIF.

- Independiente de la intención que se tenga con el activo, la amortización solo cesará en el momento en el que la Cooperativa realice la transferencia de riesgos y beneficios al tercero, o cuando se dé de baja el intangible.
- Los componentes de software que no cuenten con contratos de soporte y actualización por parte de sus respectivos proveedores tendrán una vida útil de 3 años.

#### **4.8. IMPUESTOS CORRIENTES**

Los impuestos corrientes son aquellos que se originan de derechos u obligaciones con los entes gubernamentales (DIAN, entes territoriales; entre otros), los cuales deben ser reconocidos como pasivos en el evento que no hayan sido liquidados y como activos cuando los importes pagados excedan de la cantidad debida. Según el artículo 4 de la Ley 1314 de 2009, en Colombia existe independencia y autonomía de las normas tributarias frente a las de contabilidad y de información financiera, por lo cual, las bases tomadas para el cálculo de los impuestos corrientes son liquidadas según la normatividad del ente fiscalizador del país, la Dirección de Impuestos y Aduanas de Colombia (DIAN).

#### **4.9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS**

La Cooperativa de Aporte y Crédito COOMEGOP es una entidad perteneciente al Régimen Tributario Especial de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del Artículo 19 del Estatuto Tributario y el Decreto 2150 de diciembre de 2017. Por tal razón, se deben tener en cuenta lo siguiente:

Si del ejercicio resultan excedentes, éstos se deben aplicar de la siguiente manera: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) como mínimo para el Fondo de solidaridad. El remanente puede aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los Estatutos o la Asamblea General (Artículo 54 de la Ley 79 de 1988).

Continua vigente la Ley 1819 de 2016 y el Decreto 2150 de 2017 referente al cambio de la designación especial de las cooperativas. A partir del año **2020**, las cooperativas deben tributar un **20%** de sus ingresos, lo que implica una contribución directa a la **DIAN**.

#### **4.10. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS**

Coomegop reconoce como un pasivo financiero de naturaleza acreedor (cuentas por pagar) los derechos de pago a favor de terceros originados en: Prestación de servicios recibidos o la compra de bienes a crédito, y en otras obligaciones contraídas a favor de terceros. Se reconoce una cuenta por pagar en el Estado de Situación Financiera, en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones: a) Que el servicio o bien haya sido recibido a satisfacción. b) Que la cuantía del desembolso a realizar pueda ser evaluada con fiabilidad. c) Que sea probable que como consecuencia del pago de la obligación presente se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos futuros. d) Las cuentas por pagar que tienen intereses o pacto de reajuste serán medidas al costo amortizado.

#### **4.11 FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Estos fondos sociales y mutuales están constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa conforme al Art. 53, 54 Y 55 de los estatutos de la cooperativa y en concordancia al Art. 54 de la Ley 79/88, también se encuentran reglamentados en el capítulo VII de la circular básica contable y financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria; estos fondos sociales se reconocen a su valor nominal, en especial durante la vigencia anual los de educación, solidaridad, Bienestar social y fondo social para otros fines se debe agotar al final del ejercicio; dado lo contrario se solicitará a la asamblea se traslade los saldos de los recursos económicos de la vigencia anterior a la vigencia siguiente.

#### **4.12 OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El reconocimiento inicial de obligaciones financieras será a valor razonable. Estos instrumentos serán reclasificados a la categoría de costo amortizado.

La Cooperativa reconocerá, en el estado de situación financiera el valor de las obligaciones financieras, una vez se haya formalizado las obligaciones de pago de los flujos de efectivo. La determinación del coste amortizado de las obligaciones financieras se realizará mensualmente y su reconocimiento afectará el estado de resultados en el período en que ocurra. Sin embargo, la política de la Cooperativa es que estas obligaciones se cancelen a corto plazo o máximo al final del ejercicio.

#### **4.13. BENEFICIOS LABORALES**

La Cooperativa Coomegop reconoce a sus empleados: la prima de servicios, las vacaciones, las cesantías y sus intereses, se provisionan de manera mensual y se pagan cuando por disposición legal se adquiere el derecho o, cuando con ocasión a la terminación del contrato se gira.

#### **4.14. PROVISION DE IMPUESTOS.**

COOMEGOP aplica su criterio profesional para determinar la provisión para los impuestos. La Empresa reconoce pasivos para situaciones observadas en auditorías tributarias preliminares sobre la base de estimados de si corresponde el pago de impuestos adicionales. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias se imputan al gasto por impuesto en el estado de resultado, en el período en el que se determina este hecho.

#### **4.15 APORTES SOCIALES**

La Cooperativa Coomegop reconoce la totalidad de los aportes de sus asociados como parte de su patrimonio como consecuencia de la exención del Decreto 2496 de 2015 el cual expone lo siguiente: "Para la preparación de los estados financieros se aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en el Anexo del Decreto 2784 de 2012 y sus modificatorios, así como el Anexo 2 y sus modificatorios, del Decreto 2420 de 2015, salvo el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro previsto y el de los aportes sociales previsto en el presente decreto".

La composición patrimonial de las cooperativas de aporte y crédito muestra la alta dependencia que tienen de los aportes sociales, situación que ha sido ampliamente debatida, en especial por autoridades financieras estatales. Los aportes sociales se constituyen en la base de este modelo de cooperativismo que con su larga tradición lo que hace es demostrar que tal dependencia no constituye un riesgo significativo que les represente amenazas

La Entidad, por su naturaleza cooperativa, tiene un capital variable e ilimitado, ubicado en el patrimonio por excepción expresa del Artículo 1.1.4.6.1. Del decreto 2496 de 2015. La Entidad no tiene diferentes clases de aportes y/o asociados, el capital social no se cotiza en bolsa, ni tampoco se pagan dividendos a asociados. ninguna aportación tiene restricciones, privilegios y, ninguna está reservada para propósitos mercantiles, comerciales, legales o jurídicos. Su medición es al costo histórico.

#### **4.16 RESERVAS**

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea General, por disposición legal del artículo 54 de la Ley 79 de 1988, con cargo a los resultados del año. La Entidad apropia el 20% de sus excedentes netos anuales determinadas bajo las normas contables aplicables, como reserva para protección de aportes, de manera ilimitada. La reserva de protección de aportes obligatoria no es distribuible, ni siquiera en una eventual liquidación, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales.

#### **4.17 INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Los ingresos de actividades ordinarias, son los incrementos de beneficios económicos durante el periodo, que se generan en la realización de las actividades ordinarias y/o otros ingresos de la Cooperativa, que aumentan el patrimonio. En el desarrollo de las operaciones diarias de la Cooperativa, pueden generarse ingresos o beneficios económicos que se originan en las actividades ordinarias de su actividad, como lo es la cartera de créditos, la cual está regulada por la Superintendencia de Economía Solidaria. Estos otros ingresos ordinarios que se generen deberán reconocerse con base en las disposiciones de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF”.

Los ingresos de actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a La Cooperativa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientemente del momento en el que sea realizado el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

El objetivo de esta política es definir los criterios que la Cooperativa aplicará para el reconocimiento, registro y revelación de los diferentes ingresos que surgen por las operaciones que efectúa la entidad en el desarrollo de su objeto social. Se agrupan los ingresos ordinarios que son provenientes del desarrollo principal del objeto social de la Cooperativa, incluidos conceptos tales como: Intereses por cartera de crédito, ingreso por enseñanza, comercialización de electrodomésticos y otros ingresos derivados de la actividad tales como recuperación de deterioro, y otros ingresos:

De acuerdo al tipo de ingresos, se realizará su medición de la siguiente manera:

**Intereses de la Cartera de Créditos:** Estos ingresos la Cooperativa valoraran diariamente a través del proceso de liquidación y causación diaria de intereses, la base para el cálculo son 30 días calendario.

**Ingreso por enseñanza e Ingreso por venta de electrodomésticos:** Estos ingresos se calculan y contabilizan en el momento de la venta de electrodomésticos, y/o prestación de servicio de educación con base en esto se realiza la facturación y causación de la misma contra la cuenta correspondiente.

**Otros ingresos:** Estos ingresos se calculan y contabilizan en el momento en que la cooperativa presta el servicio y efectivamente recibe el ingreso derivado de este. En el momento de reconocer un ingreso, se deberá evaluar que este cumpla con los siguientes requisitos: El valor puede ser medido fiablemente, Es probable obtener beneficios económicos Los ingresos se deberán reconocer en el periodo en que los servicios son prestados.

#### **4.18 RECONOCIMIENTO DE COSTOS Y GASTOS**

La Entidad reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (causación), independiente del flujo de recursos monetarios o financieros (caja). Se incluyen dentro de los costos las erogaciones causadas a favor de empleados o terceros directamente relacionados con la venta o prestación de servicios. También se incluyen aquellos costos que, aunque no estén directamente relacionados con la venta o la prestación de los servicios son un elemento esencial en ellos. Dentro de los primeros se incluyen las erogaciones del giro de operaciones como, costos de personal, suministros, arrendamientos, servicios públicos, depreciación, amortizaciones, costos educativos, entre otros. Todos ellos incurridos por los procesos responsables de la prestación de los servicios. Se incluyen dentro de gastos las demás erogaciones que no clasifiquen para ser registradas como costo o como inversión. Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta. Entre otros, se capitalizan como construcciones en curso y costos de mantenimientos mayores que aumentan la vida útil de activos existentes, entre otros.

Los costos y gastos se registran con base en causación. En cada fecha de presentación de los estados financieros se realizan estimaciones de los costos causados con base en el giro operacional normal

El costo es el valor de los recursos entregados (o que se deben entregar) a un tercero en contraprestación por haber adquirido un producto, o por haber percibido un servicio. La Cooperativa reconoce como costos y gastos los que surgen en la actividad ordinaria, tales como:

- Intereses sobre depósitos y exigibilidades.
- Intereses de créditos de bancos y otras obligaciones financieras.
- Comisiones y otros servicios financieros.
- Gastos por beneficio a empleados, gastos generales, deterioro, amortización y agotamiento, depreciación, gastos financieros y costos de ventas y prestación de servicios. Los gastos se reconocen bajo el principio del devengo o la acumulación.

## **NOTA 5. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA.** presenta mostrando una visión general de la posición financiera de la cooperativa las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo su liquidez, por considerar que, para una Cooperativa de aporte y crédito, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante. Para efectos de presentación del Estado de Situación Financiera se presentan en los activos, las partidas de efectivo y equivalentes, inversiones, cartera de crédito, otras cuentas por cobrar, propiedad planta y equipo, activos intangibles y otros activos; en el pasivo se presentan los depósitos, obligaciones financieras, impuestos por pagar, otras cuentas por pagar, beneficios a empleados y otros pasivos. En el patrimonio por su parte se muestran las cuentas de aportes sociales, reservas, Fondos de destinación específica, superávit, resultados de ejercicio, resultados y ejercicios anteriores, y resultados por efecto de la conversión.

**ESTADO DE RESULTADO.** Se presenta un sólo Resultado Integral. Así mismo, el estado de resultados se presenta por función, modelo que proporciona información fiable y más relevante.

En este estado financiero se incluyen las partidas de ingresos ordinario, ingresos extraordinarios, los costos, deterioro de valor, o sus reversiones, los ingresos por operaciones, los gastos de administración, y otros gastos.

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.** El estado de cambios en el patrimonio presenta el resultado del periodo sobre el que se informa, los efectos de los cambios en políticas contables y las correcciones de errores reconocidos en el periodo, además de las variaciones por distribuciones de excedentes de

ejercicios anteriores, el movimiento de las cuentas de ganancias retenidas y las de fondos especiales.

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.** Es uno de los cuatro estados financieros contemplados por las Normas Internacionales de información financiera para Pymes, su objetivo es mostrar el efectivo generado, y utilizado en las actividades de operación, inversión y financiación por medio del cual permite identificar la capacidad de la Cooperativa para generar efectivo y cumplir con todas sus obligaciones; este flujo de efectivo se presenta por el método indirecto.

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

Proporcionarán información adicional que no se presenta en ninguno de los estados financieros, pero que es relevante para la comprensión de cualquiera de ellos. Comprende los principios inherentes a la información financiera, y contienen información adicional que proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas presentadas en esos estados e información sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en ellos.

### **NOTA 6. FACTORES DE RIESGO**

Coomegop viene articulando la gestión de riesgos dentro de su plan estratégico, creando cultura de gestión y administración de riesgo a todos los empleados; Se gestiona los riesgos inherentes al desarrollo y financiamiento de las actividades propias de su objeto social, así como aquellos derivados del entorno externo a la misma; Dentro de los riesgos evaluados se encuentran: el riesgo de liquidez, riesgo de crédito, riesgo La/ft, riesgo de capital

El SIAR lo que busca es poder medir, controlar, monitorear de manera eficaz los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa y poder adoptar decisiones de manera oportuna para su mitigación, y para este proceso se ha diseñado políticas dentro del manual de riesgos y documentación, entre otros elementos que soportan la gestión del riesgo

**Riesgo de liquidez:** La Entidad mantiene una política de liquidez, acorde con el flujo de capital de trabajo, ejecutando los compromisos de pago a los proveedores y colocación de crédito, de acuerdo con la política establecida. Esta gestión se apoya en la elaboración de flujos de caja de manera mensual, los cuales son revisados periódicamente, permitiendo determinar la posición de tesorería necesaria para atender las necesidades de liquidez.

El riesgo asociado a riesgo del tercero, es gestionado de acuerdo con las políticas de excedentes de tesorería, establece criterios de análisis para la asignación de crédito, y limita la concentración al establecer topes máximos de colocación por persona, aplicando así los criterios fundamentales de seguridad, liquidez y rentabilidad divulgados en la política.

### **Riesgo de crédito**

Coomegop durante el año 2024 realizó una adecuada gestión del riesgo fortaleciendo los controles de manera mensual y a las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la circular 22 de 2020 establecidas en el título IV, Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera. De manera periódica se realiza gestión de indicadores de riesgo de crédito, evidenciando que Coomegop tiene una cartera sana, presentando con corte a diciembre indicadores de calidad de cartera vencida en niveles por debajo de la media.

### **Riesgo La/ft**

Para el año 2024 se realizó la actualización del SARLAFT de acuerdo con las disposiciones brindadas por la Superintendencia de la economía Solidaria capítulo V de la circular Básica Jurídica.

Para Coomegop es muy importante tener claro la políticas, controles y reportes que impiden el ingreso de recursos mediante el lavado de activos y/o la canalización de recursos para el desarrollo de actividades terroristas

**Riesgo de capital:** Los objetivos de la Entidad al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de continuar como empresa en marcha, generar retornos a sus asociados, beneficios a grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital. Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Entidad puede ajustar el importe de excedentes, reinvertiendo a los asociados en servicios sociales para el fortalecimiento.

La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente menos la caja disponible). El capital total corresponde al patrimonio tal y como se muestra en el estado de situación financiera más las deudas netas.

COOMEGOP cumple con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, para Pequeñas y Medianas Empresas - PYMES, reveladas en los presentes estados financieros

La Entidad cumple con el criterio de "negocio en marcha", la administración no tiene la intención de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, no tiene incursión ningún proceso legal que limite, restrinja o prohíba sus objetivos y operaciones, tampoco tiene requerimientos de tipo comercial, tales como concurso de acreedores o imputaciones por la Superintendencia. No existe para la entidad incertidumbres significativas para no continuar.

#### **NOTA 7. ESTIMACIÓN DE VALOR RAZONABLE**

Valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo, por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, La Sociedad tiene en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado tomarían esas características en cuenta al fijar el precio del activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable a efectos de valoración o revelación en los presentes estados financieros se determina sobre dicha base, a excepción de las operaciones de arrendamiento y otras mediciones que tienen alguna similitud con su valor razonable, pero no son su valor razonable.

Además, para efectos de información financiera, las mediciones hechas a valor razonable se clasifican con base en el grado en que los insumos para las mediciones del valor razonable son observables y la importancia de los insumos para la medición del valor razonable en su totalidad.

#### **CAMBIOS EN LAS POLÍTICAS CONTABLES Y EN LA INFORMACIÓN A REVELAR**

Normas e Interpretaciones nuevas y modificadas de obligatorio cumplimiento para el año de corte Por disposición del decreto 2496 del 26 de diciembre de 2015, entró en vigencia las modificaciones que trae el nuevo anexo técnico 2,1,

para preparadores de información financiera del grupo 2, indica también que la sección 35 seguirá aplicándose. Las siguientes son las modificaciones:

La aplicación por primera vez de una política Que consista en la revaluación de activos de acuerdo con la Sección 17 Propiedades Planta v Equipo es un cambio de política contable Que ha de ser tratado como una revaluación de acuerdo con la Sección 17. Por consiguiente, un cambio del modelo del costo al modelo de revaluación para una clase de propiedades planta y equipo se contabilizará de forma prospectiva en lugar de hacerlo de acuerdo con los párrafos 10.11 y 10.12

Hasta que la NIC 39 se sustituya por la NIIF 9 Instrumentos Financieros una entidad aplicará la versión de la NIC 39 Que es vigente en la fecha de presentación de la entidad tomando como referencia la publicación de las NIIF completas tituladas "Normas Internacionales de Información Financiera Consolidadas sin aplicación anticipada. Cuando se sustituya la NIC 39 por la NIIF 9, una entidad aplicará la versión de la NIC 39 que se aplique inmediatamente antes de que la NIIF 9 sustituya la NIC 39.

COOMEGOP cambiará la política contable solo si es requerido por cambio en las NIIF para pymes, o, dé lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo de la entidad, lo cual lo revelará en sus notas.

## **NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO**

### **NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.**

Coomegop detalla la composición del rubro disponible a diciembre. Los valores registrados no presentan ninguna restricción legal. Actualmente, no existen partidas conciliatorias pendientes que puedan afectar de manera significativa esta información.

El valor del efectivo y equivalentes de efectivo de la Cooperativa Coomegop, conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), incluye los saldos registrados en la caja general, así como en los depósitos en entidades bancarias y financieras, como el Banco Popular, Banco BBVA, Banco Agrario y cooperativas, como el Banco Cooperativo Coopcentral."

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
CAJA GENERAL	26,521,038	0.6	8,251,273	0.2	(18,269,765)	-68.9%
CAJA GENERAL PRINCIPAL	26,521,038	0.6	8,251,273	0.2	(18,269,765)	-68.9%
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINANCIERA	63,179,395	1.5	220,555,744	4.8	157,376,349	249.1%
BANCOS COMERCIALES	62,566,787	1.5	215,492,471	4.7	152,925,685	244.4%
BANCO POPULAR	15,975,351	0.4	46,457,661	1.0	30,482,311	190.8%
BANCO BBVA	38,386,627	0.9	154,493,835	3.4	116,107,208	302.5%
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	8,204,809	0.2	14,540,975	0.3	6,336,166	77.2%
BANCO COOPCENTRAL	612,609	0.0	5,063,273	0.1	4,450,664	726.5%
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	89,700,434	2.1	228,807,017	5.5	139,106,584	155.1%

## NOTA 9. INVERSIONES.

El saldo de las inversiones de la Cooperativa Coomegop está compuesto por los siguientes productos:

- Fondo de liquidez:** Invertido en un CDT con número de cuenta 3201943, con un valor inicial de \$500,000, más los intereses generados en los años 2023 y 2024.
- Inversiones en instrumentos de patrimonio:** Aportes realizados a entidades de economía solidaria, específicamente al Banco Cooperativo Coopcentral, a través de contribuciones voluntarias."

INVERSIONES	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
FONDO DE LIQUIDEZ(1)	528,884	0.0	558,589	0.0	29,705	5.6%
CERTIFICADO DE DEPOSITO A TERMINO-CDT	528,884	0.0	558,589	0.0	29,705	5.6%
INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO(2)	30,497,886	0.7	30,606,219	0.7	108,333	0.4%
APORTES SOCIALES EN ENTIDADES ECONOMIA SOLIDARIA	30,497,886	0.7	30,606,219	0.7	108,333	0.4%
TOTAL INVERSIONES	31,026,770	0.7	31,164,808	0.7	138,038	0.4%

CONCEPTO	VALOR
APORTES SOCIALES A ENTIDADES FINANCIERAS(2)	30,606,219
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	30,132,798
ASOCIACION COLOMBIANA DE COOPERATIVAS	473,421

## NOTA 10. INVENTARIOS.

En el rubro de inventarios se refleja la multiactividad de la Cooperativa Coomegop, específicamente su actividad comercial en la venta de electrodomésticos, con corte a 31 de diciembre de 2024. Este valor corresponde al costo de la mercancía destinada a la venta. La Cooperativa gestiona su inventario bajo el sistema de Inventario Permanente, utilizando el método de

valoración del promedio ponderado y registrando los inventarios al costo de adquisición."

INVENTARIOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
BIENES NO TRANSFORMADOS POR LA ENTIDAD-PARA						
MERCANCIAS PARA LA VENTA	135,830,208	3.2	105,373,125	2.3	(30,457,083)	-22.4%

## NOTA.11. CARTERA DE CRÉDITO.

Según la Circular Básica Contable y Financiera, la cartera de crédito es un activo de las organizaciones solidarias, en el que se registran los créditos otorgados por la entidad como parte de su actividad. Los recursos destinados a estos créditos provienen de los Aportes Sociales y de créditos financieros, generados a través del apalancamiento financiero para la Cooperativa.

En este rubro se registran todos los créditos otorgados por la Cooperativa, que en 2024 sumaron un total de 1.002 créditos. La cartera de créditos e intereses, con corte a 31 de diciembre de 2024, muestra un incremento aproximado del 14% en comparación con el año 2023, alcanzando un total de \$3.019 millones. Esta cartera está compuesta por la línea de crédito de consumo, y ha sido clasificada, evaluada y calificada de acuerdo con la normatividad establecida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, según el Capítulo II de la nueva Circular Básica Contable y Financiera del 2020, así como con las políticas y prácticas contables descritas en la Nota 3.3.

CARTERA	2,023	2,024	VARIACION	V. Rela
<b>CARTERA NETA</b>	<b>2,642,865,365</b>	<b>3,019,711,385</b>	<b>376,846,020</b>	<b>14.26</b>
<b>CARTERA BRUTA</b>	<b>2,677,610,886</b>	<b>3,082,792,872</b>	<b>405,181,986</b>	<b>15.13</b>
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	2,379,375,569	2,840,270,113	460,894,544	19.37
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	160,075,215	113,892,093	(46,183,122)	-28.85
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	79,947,026	29,855,059	(50,091,967)	-62.66
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	25,903,132	26,468,983	565,851	2.18
CATEGORIA E RIESGIO DE INCOBRABILIDAD	32,309,944	72,306,624	39,996,680	123.79
<b>INTERESES CREDITO DE CONSUMO</b>	<b>33,112,734</b>	<b>27,324,802</b>	<b>(5,787,932)</b>	<b>-17.48</b>
DETERIORO CREDITO DE CONSUMO	(34,597,605)	(54,513,944)	(19,916,339)	57.57
DETERIORO INTERESES CREDITO DE CONSUMO	(6,559,932)	(5,064,416)	1,495,516	-22.80
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	(26,700,718)	(30,827,929)	(4,127,211)	15.46
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>(67,858,255)</b>	<b>(90,406,289)</b>	<b>(22,548,034)</b>	<b>33.23</b>

Al comparar los deterioros de cartera entre 2023 y 2024, se observó un incremento del 33.23%. Este aumento se debe a que la calificación en la categoría E registró un incremento promedio de 40 millones de pesos.

La cartera de crédito está compuesta por operaciones otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo diversas modalidades, aprobadas de acuerdo con el manual SARC (Sistema de Administración de Riesgo de Crédito), conforme al Acuerdo No. 20 del 20 de marzo de 2022, y debe ser evaluada de manera continua.

Los créditos otorgados a los asociados están debidamente respaldados por garantías admisibles, como exige el reglamento de crédito, y con la póliza de vida deudores contratada con Positiva Seguros, salvo en aquellos casos donde, debido a edad o preexistencias médicas, no son cubiertos por la póliza. En estos casos, los créditos están garantizados por los aportes sociales, codeudores y garantías admisibles. Además, se realizan evaluaciones periódicas de la cartera de créditos para hacer un seguimiento a los hábitos de pago de los asociados y administrar el riesgo de impago. El resultado de este análisis se refleja en el recaudo de pagos a través de la libranza, y la calificación interna de la Cooperativa se encuentra alineada con los hábitos de pago de los deudores, tanto internos como externos."

#### **NOTA 12(a) y (b). CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS**

Las cuentas por cobrar de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2023 y 2024 muestran una disminución del 35%, equivalente a \$34,939,802. Esta reducción se debe principalmente a la disminución del saldo a favor por impuesto corriente (IVA cuatrimestral), deudas patronales y responsabilidades pendientes.

Este valor representa los derechos de la Cooperativa para reclamar en efectivo o en otros bienes y servicios, derivados de la prestación de servicios y otras operaciones de crédito.

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
<b>AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS</b>	<b>137,351</b>	<b>0.0</b>	<b>150,000</b>	<b>0.0</b>	<b>12,649</b>	<b>9.2%</b>
LABORALES	-	0.0	150,000	0.0	150,000	0.0%
GASTOS DE VIAJE	60,000	0.0	-	0.0	(60,000)	-100.0%
OTROS ANTICIPOS	77,351	0.0	-	0.0	(77,351)	-100.0%
<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>45,587,999</b>	<b>1.1</b>	<b>28,502,031</b>	<b>0.6</b>	<b>(17,085,968)</b>	<b>-37.5%</b>
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	227,166	0.0	229,031	0.0	1,865	0.8%
IMPUESTO DESCONTABLE (1)	45,360,833	1.1	28,273,000	0.6	(17,087,833)	-37.7%
<b>DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS(2)</b>	<b>12,387,417</b>	<b>0.3</b>	<b>9,427,642</b>	<b>0.2</b>	<b>(2,959,775)</b>	<b>-23.9%</b>
DESCUENTO DE NOMINA	12,387,417	0.3	9,427,642	0.2	(2,959,775)	-23.9%
<b>RESPONSABILIDADES PENDIENTES(3)</b>	<b>40,483,652</b>	<b>1.0</b>	<b>25,576,944</b>	<b>0.6</b>	<b>(14,906,708)</b>	<b>-36.8%</b>
RESPONSABILIDADES PENDIENTES DIRECTIVOS	37,292,834	0.9	22,375,694	0.5	(14,917,140)	-40.0%
RESPONSABILIDADES EMPLEADOS	359,805	0.0	359,805	0.0	-	0.0%
ASOCIADOS-BONOS PRO COMPRA SEDE Y OTRAS CXC	1,101,003	0.0	1,122,939	0.0	21,936	2.0%
OTRAS CXC A EXASOCIADOS	1,730,010	0.0	1,718,506	0.0	(11,504)	-0.7%
<b>TOTAL INVENTARIOS</b>	<b>98,596,418</b>	<b>2.4</b>	<b>63,656,617</b>	<b>1.4</b>	<b>(34,939,802)</b>	<b>-35.4%</b>

**(1) Impuesto descontable:** Se refiere al valor a favor de la Cooperativa, que para el año 2024 registra un saldo de IVA a favor por \$28,273,000.

**(2) Deudoras patronales y empresas:** Este valor corresponde al saldo pendiente por cobrar por concepto de descuentos por libranza de las siguientes entidades:

NIT	PAGADURIA	SALDO TOTAL
800-102-891	ALCALDIA DE MOCOA	5,305,675
846-000-241	EMPRESA DE ENERGIA DEL PUTUMAYO S.A E.S.P	3,465,576
846-000-553	EMPRESA DE ENERGIA DEL BAJO PUTUMAYO	656,391
	<b>TOTAL</b>	<b>9,427,642</b>

**(3) Responsabilidades pendientes directivos:** corresponde al valor de los intereses moratorios y sanciones del impuesto de industria y comercio por los años de 2013 a 2016 pagados a la Alcaldía de Mocoa en la vigencia 2020 y 2022; valor que en Asamblea General de Asociados ACTA No. XLIX del 27 de marzo de 2023 Según ítem No.11. PROPOSICIONES, RECOMENDACIONES Y VARIOS (propuesta No.9) se definió por unanimidad dar de baja; y en base a lo anterior el consejo de administración mediante acta de consejo del mes de junio; ha decidido dar de baja a esta cuenta en 4 años.

De acuerdo a lo anterior la provisión se viene realizando de manera mensual desde julio del año 2023, y que para diciembre del año 2024, queda un saldo para dar de baja por valor de \$ 22,375,694. Quedando un año y medio por realizar el registro.

CUENTA CONTABLE	SALDO CUENTA CONTABLE	DETERIORO ANUAL(4 AÑOS)	SALDO 31/12/2024
165505	59,668,544	14,917,136	22,375,694

### NOTA 13. ACTIVOS MATERIALES.

Coomegop reconoce dentro de los activos materiales las propiedades, planta y equipo, que incluyen los bienes muebles e inmuebles con una vida útil superior a un año, adquiridos o construidos con el propósito de ser utilizados de manera permanente en el desarrollo de las operaciones y en el cumplimiento del objeto social de la Cooperativa. Dentro de este grupo, los conceptos de terreno y edificaciones representan la mayor participación en el rubro de activos materiales:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
TERRENOS	538,668,787	12.9	538,668,787	11.7	-	0.0%
FINCA COOMEGOP	188,668,787	4.5	188,668,787	4.1	-	0.0%
SEDE COOMEGOP	350,000,000	8.4	350,000,000	7.6	-	0.0%
EDIFICACIONES	649,361,253	15.5	651,661,253	14.1	2,300,000	0.4%
FINCA COOMEGOP	107,450,213	2.6	107,450,213	2.3	-	0.0%
SEDE COOMEGOP	541,911,040	13.0	544,211,040	11.8	2,300,000	0.4%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	55,921,371	1.3	55,921,371	1.2	-	0.0%
ENSERES Y ACCESORIOS	1,924,000	0.0	1,924,000	0.0	-	0.0%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	47,725,831	1.1	48,840,749	1.1	1,114,918	2.3%
MAQUINARIA Y EQUIPO	9,449,836	0.2	9,649,241	0.2	199,405	2.1%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	1,303,051,078	31.2	1,306,665,401	28.3	3,614,323	0.05

Las propiedades y el equipo se registran al costo de adquisición, que incluye tanto los costos como los gastos directos e indirectos incurridos hasta que el activo esté en condiciones de ser utilizado. Además, se contemplan las reparaciones y mejoras realizadas posteriormente, siempre con el objetivo de prolongar su vida útil.

La Cooperativa Coomegop ha contratado pólizas de seguro todo riesgo con la aseguradora Mafre-Seguros Generales de Colombia S.A., las cuales cubren la propiedad, planta y equipo, así como los inventarios de mercancías destinadas a la venta. Estas pólizas protegen los activos materiales frente a riesgos como hurto, incendio, terremoto, entre otros.

Además, Coomegop reconoce como activos materiales los derechos que posee en las Asociaciones de Vivienda Santa Mónica y Santa Mónica 2da Etapa."

Para el año 2024 no hubo ninguna variación en relación al año 2023.

<b>PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>2,024</b>
<b>TERRENOS</b>	
ASOCIACION DE VIVIENDA STA. MONICA 2DA ETAPA	3,192,000
ASOCIACION DE VIVIENDA STA. MONICA	1,073,700
<b>TOTAL PROPIEDADES DE INVERSION</b>	<b>4,265,700</b>

#### **NOTA 14. OTROS ACTIVOS.**

Este rubro está compuesto por las inversiones realizadas por la Cooperativa en la adquisición de software, con el objetivo de apoyar los procesos contables y financieros de la administración. Actualmente.

Para registrar las operaciones diarias (contable y financieras) de la Cooperativa utiliza el software contable SIINET.

En cuanto a los activos intangibles, estos se amortizan mensualmente, lo que provoca una disminución de su valor cada año. En comparación con el año 2023, la disminución en 2024 fue del 28.9%.

A continuación, se presenta la composición de los Activos Intangibles al cierre del 31 de diciembre de 2023 y 2024, respectivamente:"

OTROS ACTIVOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
<b>ACTIVOS INTANGIBLES ADQUIRIDOS LICENCIAS</b>	<b>51,328,530</b>	<b>1.2</b>	<b>51,328,530</b>	<b>1.1</b>	-	<b>0.0%</b>
LICENCIA SOFTWARE ORBIS ZEUS OPEN BANK	23,928,480	0.6	23,928,480	0.5	-	0.0%
LICENCIA SOFTWARE ADMINISTRATIVO,FINANCIERO Y DE	24,000,000	0.6	24,000,000	0.5	-	0.0%
LICENCIAS DE WINDOWS 10 PRO RETAIL	450,000	0.0	450,000	0.0	-	0.0%
LICENCIAS DE OFFICE 2019 PRO RETAIL	450,000	0.0	450,000	0.0	-	0.0%
LICENCIA MODULO NOMINA DE PERSONAL	2,500,050	0.1	2,500,050	0.1	-	0.0%
<b>AMORTIZACION ACUMULADA</b>	<b>(36,559,998)</b>	<b>-0.9</b>	<b>(40,830,498)</b>	<b>-0.9</b>	<b>(4,270,500)</b>	<b>11.7%</b>
AMORTIZACION ACUMULADA -ORBIS ZEUS OPEN BAN	(15,214,212)	-0.4	(16,722,212)	-0.4	(1,508,000)	9.9%
AMORTIZACION ACUMULADA-SOFWARE SIINET	(18,616,604)	-0.4	(21,108,262)	-0.5	(2,491,658)	13.4%
AMORTIZACION ACUMULADA(CR)-OTRAS LICENCIAS	(2,729,182)	-0.1	(3,000,024)	-0.1	(270,842)	9.9%
<b>TOTAL OTROS ACTIVOS</b>	<b>14,768,532</b>	<b>0.4</b>	<b>10,498,032</b>	<b>0.2</b>	<b>(4,270,500)</b>	<b>-28.9%</b>

#### **NOTA 15(a) y (b). OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS A CORTO Y LARGO PLAZO.**

Al 31 de diciembre de 2024, la Cooperativa registra un total de 10 obligaciones financieras, con un saldo por pagar de \$600,139,170, lo que representa un incremento respecto al año 2023, cuando se contabilizaron 7 obligaciones por un monto de \$513,611,020. Este aumento de endeudamiento corresponde al 16.8% en comparación con el año anterior.

Estas obligaciones corresponden a los compromisos adquiridos con el Banco Cooperativo Coopcentral para financiar el capital de trabajo y respaldar las solicitudes de crédito de los asociados. Este proceso de apalancamiento

financiero se ha implementado como una estrategia viable para garantizar el éxito financiero de la Cooperativa y el bienestar de sus asociados.

Este panorama se refleja claramente en el estado de flujo de efectivo, donde las obligaciones financieras se presentan como una de las principales fuentes de financiación para el adecuado desarrollo de las actividades de la Cooperativa. A continuación, se detallan las obligaciones contraídas:"

No.	OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS	2,023	2,024	VARIACION
	<b>BANCOS COOPERATIVOS</b>			
1	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880004640	7,916,820	-	(7,916,820)
2	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005520	81,250,000	43,750,000	(37,500,000)
3	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005650	23,611,280	6,944,720	(16,666,560)
4	OBLIGACION COOPCENTRAL No 320880005910	77,083,370	52,083,410	(24,999,960)
5	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 320880006000	183,333,000	128,333,040	(54,999,960)
6	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 320880006050	85,416,530	60,416,730	(24,999,800)
7	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 320880006130	55,000,020	35,000,100	(19,999,920)
8	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 320880006260	-	72,222,300	72,222,300
9	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 320880006370	-	75,000,020	75,000,020
10	OBLIGACION COOPCENTRAL No. 322180006440	-	126,388,850	126,388,850
	<b>TOTAL OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS</b>	<b>513,611,020</b>	<b>600,139,170</b>	<b>86,528,150</b>

Las tasas de interés de los préstamos varían según la DTF y los plazos varían entre 24,36 Y 48 meses.

#### **NOTA 16. CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS.**

Este rubro refleja los importes causados y pendientes de pago, incluyendo comisiones, honorarios por servicios y saldos adeudados a proveedores. Asimismo, abarca las obligaciones causadas y pendientes por concepto de aportes laborales, arrendamientos, contribuciones, afiliaciones y otros pagos de naturaleza similar. En cuanto a las cuentas por pagar, se observó una disminución del 41.9%, destacándose la mayor reducción en la cuenta de proveedores nacionales (2), que se refiere a los pagos pendientes a los proveedores por la compra de mercancías destinadas a la venta de la Cooperativa.

En el rubro de cuentas por pagar-otros (1), se observa un aumento de \$5.332.895 en comparación con el año 2023, relacionado con el registro de partidas por un monto de \$5.474.800. Estas partidas no se reflejan en la cuenta corriente del Banco BBVA correspondiente al mes de diciembre de 2024. De acuerdo con lo establecido en la sección 11 de la NIIF para las pymes, al tratarse de un instrumento financiero básico (según el párrafo 11.5 de la misma normativa),

deberá reconocerse por el valor que figure en el extracto, bajo el concepto 2019-0252 del CTCP."

El valor de Retención en la fuente (3) corresponde al valor retenido en rentas por cancelar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) y el valor retenido en ICA por cancelar a la Alcaldía de Mocoa. Valor por cancelar los primeros días del mes de enero de 2024.

Coomegop presenta un saldo por pagar por impuestos gravámenes y tasas (4) por valor de \$ 8.679.483 al cierre del año 2024 que corresponde al valor de la provisión del impuesto de industria y comercio a favor de la Alcaldía de Mocoa, valor que se calcula, provisiona y se registra de manera mensualizada en relación a los ingresos reflejados en el estado de resultado.

OTROS ACTIVOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
COMISIONES Y HONORARIOS	6,032,664	0.1	2,861,720	0.1	(3,170,944)	-52.6%
HONORARIOS	6,032,664	0.1	2,861,720	0.1	(3,170,944)	-52.6%
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	6,214,756	0.1	11,068,999	0.2	4,854,243	78.1%
CXP.SERVICIOS PUBLICOS	659,760	0.0	1,065,227	0.0	405,467	61.5%
CXP MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1,131,000	0.0	1,254,500	0.0	123,500	10.9%
CXP.CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	-	0.0	400,000	0.0	400,000	0.0%
CXP SERVICIOS TEMPORALES	3,304,391	0.1	60,000	0.0	(3,244,391)	-98.2%
CXP SEGUROS POLIZA VIDA GRUPO DEUDORES		0.0	1,846,772	0.0	1,846,772	0.0%
CXP-OTROS (1)	1,119,605	0.0	6,442,500	0.1	5,322,895	475.4%
PROVEEDORES (2)	104,357,638	2.5	49,051,535	1.1	(55,306,103)	-53.0%
PROVEEDORES NACIONALES	104,357,638	2.5	49,051,535	1.1	(55,306,103)	-53.0%
RETENCION EN LA FUENTE (3)	1,077,453	0.0	2,068,199	0.0	990,746	92.0%
HONORARIOS	26,722	0.0	218,323	0.0	191,601	717.0%
SERVICIOS	548,037	0.0	1,317,440	0.0	769,403	140.4%
ARRENDAMIENTO	45,500	0.0	-	0.0	(45,500)	-100.0%
COMPRA	262,595	0.0	260,401	0.0	(2,194)	-0.8%
DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	194,599	0.0	272,035	0.0	77,436	39.8%
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS POR PAGAR (4)	9,616,083	0.2	8,679,483	0.2	(936,600)	-9.7%
DE INDUSTRIA Y COMERCIO	9,616,083	0.2	8,679,483	0.2	(936,600)	-9.7%
VALORES POR REINTEGRAR	779,857	0.0	2,456,737	0.1	1,676,880	215.0%
MAYOR DESCUENTO DE NOMINA-ASOCIADOS	646,241	0.0	2,364,610	0.1	1,718,369	265.9%
OTROS	133,616	0.0	92,127	0.0	(41,489)	-31.1%
RETENCIONES Y APORTES LABORALES (5)	4,148,700	0.1	4,524,800	0.1	376,100	9.1%
APORTES A BIENESTAR PROMOTORAS DE SALUD EPS	677,200	0.0	738,200	0.0	61,000	9.0%
APORTES A FONDO DE PENSIONES	2,707,500	0.1	2,951,700	0.1	244,200	9.0%
APORTES A ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES	88,400	0.0	96,700	0.0	8,300	9.4%
APORTES AL I.C.B.F., SENA Y CAJAS DE COMPENSACION	675,600	0.0	738,200	0.0	62,600	9.3%
EXIGIBILIDADES POR SERVICIO DE RECAUDO	1,208,888	0.0	1,081,100	0.0	(127,788)	-10.6%
CONVENIOS PROGRAMADOS	1,208,888	0.0	1,081,100	0.0	(127,788)	-10.6%
REMANENTES POR PAGAR(6)	8,052,944	0.2	451,257	0.0	(7,601,687)	-94.4%
DE APORTES EXASOCIADOS	5,275,739	0.1	451,257	0.0	(4,824,482)	-91.4%
OTROS	2,777,205	0.1	-	0.0	(2,777,205)	-100.0%
TOTAL CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	141,488,983	3.4	82,243,830	1.8	(59,245,153)	-41.9%

**Las retenciones y aportes laborales (5)** corresponde a descuentos mensualizados obligatorios de ley, tanto para el trabajador como para el empleador; descuento para el beneficio del trabajador que deberán ser cancelados a cada administradora los primeros días del siguiente mes.

Otro valor que es representativo dentro de los saldos por pagar con corte a diciembre de 2024 es el rubro de **remanentes por pagar (6)** que corresponde a la devolución de aportes a exasociados a los cuales se aplica el Art No.48 parágrafo 1 del estatuto interno de la Cooperativa citado así “Mientras el asociado esté vinculado a la Cooperativa, los aportes sociales no son exigibles. Los aportes individuales o el saldo de estos serán devueltos dentro de los noventa (90) días siguientes a la fecha en que se hizo efectiva la desvinculación o exclusión del Asociado”.

## **NOTA 17. OTROS PASIVOS**

Los ingresos recibidos para terceros durante el año 2024 corresponden a un saldo de \$2,151,091. Valor que se discrimina en obligaciones laborales por beneficios a empleados de \$ 905.333 y por separado de mercancías por valor de \$ 418.782.

OTROS PASIVOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	-	0.0	905,333	0.0	905,333	0.0%
SALARIOS POR PAGAR	-	0.0	905,333	0.0	905,333	0.0%
INGRESOS ANTICIPADOS-DIFERIDOS	181,218	0.0	600,000	0.0	418,782	231.1%
ANTICIPOS POR SEPARADOS DE MERCANCIA	181,218	0.0	600,000	0.0	418,782	231.1%
INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	645,758	0.0	645,758	0.0	-	0.0%
VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	645,758	0.0	645,758	0.0	-	0.0%
<b>TOTAL OTROS PASIVOS</b>	<b>826,976</b>	<b>0.0</b>	<b>2,151,091</b>	<b>0.0</b>	<b>1,324,115</b>	<b>160.1%</b>

## **NOTA 18. OTRAS PROVISIONES-OBLIGACIONES LABORALES**

El rubro de otros pasivos hace parte de las provisiones por prestaciones sociales como es: las cesantías, los intereses sobre cesantías, vacaciones, prima legal. Estas provisiones o reservas generadas de una relación laboral corresponden a obligaciones futuras por parte de la empresa.

PROVISION OBLIGACIONES LABORALES	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
CESANTIAS	16,341,275	0.4	17,850,977	0.4	1,509,702	9.2%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	1,998,010	0.0	2,138,700	0.0	140,690	7.0%
VACACIONES	7,538,406	0.2	4,347,484	0.1	(3,190,922)	-42.3%
PRIMA LEGAL	-	0.0	81,222	0.0	81,222	0.0%
<b>TOTAL PROVISION DE OBLIGACIONES LABORALES</b>	<b>25,877,691</b>	<b>0.6</b>	<b>24,418,383</b>	<b>0.5</b>	<b>(1,459,308)</b>	<b>-5.6%</b>

## **NOTA 19. FONDOS SOCIALES Y MUTUALES**

Dentro de los fondos sociales y mutuales, la Cooperativa dispone de 5 fondos agotables: los cuales están descritos en el siguiente cuadro. Estos fondos están conformados por los excedentes de vigencias anteriores, y el fondo de garantía solidario creado mediante acta No. 50 de la Asamblea general de delegados

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	11,161,566	0.3	6,260,753	0.1	(4,900,813)	-43.9%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	4,472,663	0.1	2,338,656	0.1	(2,134,007)	-47.7%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	-	0.0	12,896	0.0	12,896	0.0%
FONDO MUTUAL VIDA DEUDORES	63,447,047	1.5	65,895,106	1.4	2,448,059	3.9%
FONDO DE GARANTIA SOLIDARIO	-	0.0	1,600,000	0.0	1,600,000	0.0%
<b>TOTAL FONDOS SOCIALES Y MUTUALES</b>	<b>79,081,276</b>	<b>1.9</b>	<b>76,107,411</b>	<b>1.7</b>	<b>(2,973,865)</b>	<b>-3.8%</b>

## NOTA 20. CAPITAL SOCIAL.

El Capital Social de la Cooperativa está compuesto por aportes ordinarios, aportes principitos y aportes sociales mínimos no reducibles. Al cierre de diciembre de 2023 y 2024, los saldos son los siguientes:

Dentro de los aportes sociales temporalmente restringidos se encuentra el aporte ordinario **(1)**, que corresponde a los aportes sociales individuales ordinarios y los aportes de principitos, pagados mensualmente y de manera obligatoria por los 867 asociados en 2024 y 824 en 2023. De los cuales 102 son asociados principitos; asociados menores de edad **(2)**, un valor total de \$87,636,674. Estos aportes se realizan conforme a lo establecido en el estatuto interno de la Cooperativa.

CAPITAL SOCIAL	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
<b>APORTES ORDINARIOS</b>	<b>1,449,136,216</b>	<b>34.6</b>	<b>1,627,901,434</b>	<b>35.3</b>	<b>178,765,218</b>	<b>12.3%</b>
APORTES ORDINARIOS (1)	1,395,506,138	33.4	1,540,264,760	33.4	144,758,622	10.4%
APORTES PRINCIPITOS (2)	53,630,078	1.3	87,636,674	1.9	34,006,596	63.4%
<b>APORTES SOCIALES MINIMOS NO REDUCIBLES(3)</b>	<b>1,160,000,000</b>	<b>27.7</b>	<b>1,300,000,000</b>	<b>28.2</b>	<b>140,000,000</b>	<b>12.1%</b>
APORTES ORDINARIOS	1,160,000,000	27.7	1,300,000,000	28.2	140,000,000	12.1%
<b>TOTAL CAPITAL SOCIAL</b>	<b>2,609,136,216</b>	<b>62.4</b>	<b>2,927,901,434</b>	<b>63.5</b>	<b>318,765,218</b>	<b>12.2%</b>

El incremento porcentual de los aportes en 2024 con respecto al 2023 es del 12.2%. Además, según los estatutos de la Cooperativa, se contempla un aporte mínimo irreducible **(3)** equivalente a 1,000 salarios mínimos legales mensuales vigentes. Este monto asciende a \$1,300,000 en 2024, en comparación con los \$1,160,000,000 del año 2023, y está destinado a proteger el patrimonio de la Cooperativa, siendo un valor que no podrá ser reducido en ningún momento durante su existencia, en consonancia con las características propias de las organizaciones de economía solidaria.

## NOTA 21. RESERVAS.

La reserva para protección de aportes es de carácter legal y tiene como objetivo garantizar la conservación y seguridad del patrimonio de la Cooperativa. Esta reserva se utiliza en caso de que la Cooperativa genere pérdidas, permitiendo su

compensación, o para mantener la estabilidad durante períodos de dificultades económicas. En otras palabras, sirve para hacer frente a eventos o contingencias que puedan afectar la solvencia financiera de la entidad.

En comparación con el año anterior, el aumento de esta reserva se debe a la distribución de excedentes. Por lo tanto, el saldo de la Reserva para Protección de Aportes Sociales asciende a \$137,515,688 al 31 de diciembre de 2024, lo que representa un incremento del 0.9% con respecto al año 2023. Este aumento se desglosa de la siguiente manera:

RESERVAS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
RESERVA PROTECCION DE APORTES	136,169,701	3.3	137,515,688	3.0	1,345,987	1.0%
RESERVA PROTECCION FONDO MUTUAL	8,489,278	0.2	8,489,278	0.2	-	0.0%
<b>TOTAL RESERVAS</b>	<b>144,658,979</b>	<b>3.5</b>	<b>146,004,966</b>	<b>3.2</b>	<b>1,345,987</b>	<b>0.9%</b>

## NOTA 22. FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA.

Los fondos patrimoniales con destinación específica, con corte al 31 de diciembre de 2024, en comparación con el año 2023 su aumento es muy mínimo que corresponde al 0.2%, esto se debe a los excedentes generados con terceros durante el año 2024, por un valor de \$186.750, conforme a lo establecido en el Artículo 10 de la Ley 79 de 1988.

FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	9,686,298	0.2	9,686,298	0.2	-	0.0%
FONDO PARA REVALORIZACION DE APORTES	9,686,298	0.2	9,686,298	0.2	-	0.0%
<b>FONDO SOCIALES CAPITALIZADOS</b>	<b>48,205,470</b>	<b>1.2</b>	<b>48,392,220</b>	<b>1.0</b>	<b>186,750</b>	<b>0.4%</b>
FONDOS SOCIALES CAPITALIZADOS(DONACION)	2,086,000	0.0	2,086,000	0.0	-	0.0%
FONDO CONSTRUCCION SEDE	40,496,896	1.0	40,496,896	0.9	-	0.0%
FONDO SOCIAL LEY 79 DE 1988	5,622,574	0.1	5,809,324	0.1	186,750	3.3%
<b>OTROS FONDOS</b>	<b>20,565,157</b>	<b>0.5</b>	<b>20,565,157</b>	<b>0.4</b>	<b>-</b>	<b>0.0%</b>
FONDO CAPITALIZACION CASA COMERCIAL	5,066,878	0.1	5,066,878	0.1	-	0.0%
OTROS FONDOS-ADECUACION FINCA	6,464,583	0.2	6,464,583	0.1	-	0.0%
OTROS FONDOS DE GARANTIAS SOLIDARIO	9,033,696	0.2	9,033,696	0.2	-	0.0%
<b>TOTAL FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA</b>	<b>78,456,925</b>	<b>1.9</b>	<b>78,643,675</b>	<b>1.7</b>	<b>186,750</b>	<b>0.2%</b>

## NOTA 23. SUPERÁVIT.

Este rubro está conformado por las donaciones a favor de la cooperativa. Para el año 2024 no hubo variación alguna, en relación al año 2023.

SUPERAVIT-DONACIONES Y AUXILIOS	2,024
SUPERAVIT-DONACIONES Y AUXILIOS	4,900,000

## NOTA 24. EXCEDENTES Y/ O PERDIDA DEL EJERCICIO

La Cooperativa Coomegop para el año 2024 tuvo un aumento significativo en sus excedentes, en relación al año 2023; esto se debe principalmente por el aumento de los ingresos en la actividad principal que corresponde a intereses por concepto de cartera de crédito.

Por lo anterior el resultado del ejercicio paso de unos excedentes de \$ 6.916.684 en el año 2023 a \$ 91.037.534 en el año 2024:

EXCEDENTE EJERCICIO	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
EXCEDENTE EJERCICIO	6,916,684	0.2	91,037,534	2.0	84,120,851	1216.2%

## **NOTA 25. RESULTADOS ACUMULADOS                    POR ADOPCIONPOR PRIMERA VEZ**

Coomegop preparó el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) según la Ley 1314 de 2009 y sus decretos reglamentarios aplicables (Decretos 2784 de 2012, 3023 y 3024 de 2013, posteriormente compilados por el Decreto único reglamentario 2420 de diciembre de 2015). Esta nota establece los ajustes que fueron realizados para la construcción del Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA) al 1 de enero de 2016, partiendo de los Estados Financieros anteriormente publicados a 31 de diciembre de 2015, preparados con base en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (PCGA). Los ajustes realizados en el proceso de convergencia de PCGA a NIIF se reconocieron directamente en el rubro de excedentes acumulados. La Sección 35- Adopción por Primera Vez, es utilizada, para las Entidades que adoptan las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por primera vez, mediante una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con las NIIF. El principio general de la Sección 35 Adopción por Primera Vez, es la aplicación de forma retroactiva de las políticas establecidas que den cumplimiento a los requerimientos de las NIIF como si siempre se hubieran aplicado en la preparación de los Estados Financieros. Esto implicaría realizar ajustes en las partidas de activos, pasivos y patrimonio cumpliendo con los requerimientos establecidos por las NIIF, para el tratamiento de cada una de estas partidas. Así mismo La Sección 35 permite que La Cooperativa opte por determinadas exenciones al momento de la elaboración del Estado de Situación Financiera de apertura. Para el año 2024 no hubo variación alguna, en relación al año 2023

<b>RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ</b>	<b>2,024</b>
RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	203,243,379

## NOTA 26. OTRO RESULTADO INTEGRAL

El valor registrado en el ORI (Otro Resultado Integral) corresponde a la diferencia contable entre el avalúo técnico realizado al edificio de la sede de Coomegop, ubicada en la calle 6 No 9-88, Barrio Kennedy. Esta diferencia representa la variación entre el valor registrado en libros (menos la depreciación) y el valor determinado en el avalúo. Cabe destacar que esta partida no se reconoce como ingreso, por lo que no afecta directamente los excedentes de la Cooperativa. El valor del avalúo técnico de la sede de Coomegop se registró en el documento contable NA No 602, por un total de \$374.861.816. Para el año 2024 no hubo variación alguna, en relación al año 2023

<b>OTRO RESULTADO INTEGRAL</b>	<b>2,023</b>
<b>POR REVALUACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO Y ACT INTANGIBL</b>	
ORI POR REVALUACION DE PP Y EQUIP Y ACT INTANGIBL	374,861,816

## NOTA 27. INGRESOS ORDINARIOS.

Las actividades principales de la Cooperativa Coomegop incluyen la comercialización de electrodomésticos y los ingresos generados por la cartera de créditos. Dentro de los ingresos por cartera de crédito se registran los ingresos provenientes de intereses corrientes e intereses por mora.

Para el año 2024, los ingresos ordinarios de la Cooperativa experimentaron un aumento del 13.8% en comparación con 2023. Este incremento se atribuye principalmente a los ingresos por cartera de crédito, que alcanzaron los 102 millones de pesos. Sin embargo, el aumento por ingresos provenientes de la comercialización de electrodomésticos su aumento solo fue del 2.75%

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	377,833,938	37.7	388,202,130	33.1	10,368,192	2.7%
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS GRABADOS	335,684,923	33.5	340,370,542	29.0	4,685,619	1.4%
VENTA DE ELECTRODOMÉSTICOS EXCLUIDAS	42,149,015	4.2	47,831,587	4.1	5,682,572	13.5%
INGRESOS CARTERA DE CRÉDITOS	597,943,215	59.6	700,457,076	59.7	102,513,861	17.1%
INTERESES DE CRÉDITOS	584,813,290	58.3	687,308,927	58.6	102,495,637	17.5%
INTERESES MORATORIOS	13,129,925	1.3	13,148,149	1.1	18,224	0.1%
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS (DB)	-24,816,898	-2.5	-6,936,338	-0.6	17,880,560	-72.0%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	950,960,255	94.8	1,081,722,868	92.2	130,762,613	13.8%

## NOTA 28. COSTOS DE VENTAS

En este rubro se registra el costo de adquisición relacionado con las actividades de venta de bienes y servicios a las que se dedica la Cooperativa, tales como la comercialización de electrodomésticos, así como los intereses derivados de las obligaciones financieras contraídas con el Banco Cooperativo Coopcentral, junto con los demás costos incurridos para generar los ingresos correspondientes.

COSTO DE VENTAS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR	310,280,727	30.9	348,087,399	29.7	37,806,672	12.2%
INTERESES DE DEPOSITOS, DE CREDITOS DE BANCOS Y OTRA OBLIGACIONES FINA	105,483,521	10.5	95,083,423	8.1	(10,400,098)	-9.9%
ACTIVIDADES INMOBILIARIAS, EMPRESARIALES Y DE ALQUILER	230,000	0.0	82,615	0.0	(147,385)	-64.1%
<b>TOTAL COSTO DE VENTAS</b>	<b>415,994,248</b>	<b>41.5</b>	<b>443,253,437</b>	<b>37.8</b>	<b>27,259,189</b>	<b>6.6%</b>

## Nota 29. GASTOS DE ADMINISTRACION

### BENEFICIOS A EMPLEADOS

El rubro de beneficios a empleados incluye todos los gastos relacionados con el personal de la Cooperativa, tales como sueldos, gastos de representación de la gerencia, viáticos, incapacidades, auxilio de transporte, cesantías e intereses, prima legal, vacaciones, bonificaciones, dotación, pensión, ARL, caja de compensación familiar, capacitación del personal, gastos deportivos y recreativos, así como los gastos médicos."

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
DE REPRESENTACION	3,246,648	0.3	3,571,309	0.3	324,661	10.0%
SUELLOS	185,733,455	18.5	198,953,428	17.0	13,219,973	7.1%
VIATICOS	424,173	0.0	577,584	0.0	153,411	36.2%
AUXILIO DE TRANSPORTE	11,107,874	1.1	11,842,200	1.0	734,326	6.6%
CESANTIAS	17,174,352	1.7	18,455,139	1.6	1,280,787	7.5%
INTERESES SOBRE CESANTIAS	2,061,409	0.2	2,194,995	0.2	133,586	6.5%
PRIMA LEGAL	17,174,309	1.7	18,426,667	1.6	1,252,358	7.3%
VACACIONES	10,862,006	1.1	8,673,539	0.7	(2,188,467)	-20.1%
BONIFICACION POR RECREACION	1,376,751	0.1	1,546,451	0.1	169,700	12.3%
DOTACION Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	4,443,200	0.4	3,896,400	0.3	(546,800)	-12.3%
APORTES PENSION	24,236,014	2.4	26,088,635	2.2	1,852,621	7.6%
APORTES A.R.L.	1,001,385	0.1	1,076,880	0.1	75,495	7.5%
APORTES CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR	8,063,430	0.8	8,654,547	0.7	591,117	7.3%
CAPACITACION AL PERSONAL	723,200	0.1	2,440,200	0.2	1,717,000	237.4%
GASTOS DEPORTIVOS Y DE RECREACION	419,000	0.0	3,680,002	0.3	3,261,002	778.3%
GASTOS MEDICOS Y MEDICAMENTOS	644,400	0.1	525,000	0.0	(119,400)	-18.5%
SUBSIDIO DE ALIMENTACION	800,000	0.1	1,200,000	0.1	400,000	50.0%
<b>TOTAL BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>289,491,606</b>	<b>28.86</b>	<b>311,802,976</b>	<b>26.58</b>	<b>22,311,370</b>	<b>11.31</b>

### GASTOS GENERALES.

A continuación, se presenta el saldo correspondiente a diciembre 31 de 2023 y 2024 de las cuentas que forman parte de los gastos generales de la Cooperativa, los cuales están directamente relacionados con sus actividades principales.

GASTOS GENERALES	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
HONORARIOS	46,885,802	4.7	49,609,811	4.2	2,724,010	5.8%
IMPUUESTOS	9,809,180	1.0	8,456,266	0.7	(1,352,914)	-13.8%
ARRENDAMIENTO	2,600,000	0.3	8,614,120	0.7	6,014,120	231.3%
SEGUROS-deudores y otros	23,855,275	2.4	15,471,067	1.3	(8,384,208)	-35.1%
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	10,001,100	1.0	3,525,308	0.3	(6,475,792)	-64.8%
REPARACIONES LOCATIVAS	1,059,604	0.1	79,397	0.0	(980,207)	-92.5%
ASEO Y ELEMENTOS	463,580	0.0	609,456	0.1	145,876	31.5%
CAFETERIA	1,984,140	0.2	9,247,442	0.8	7,263,302	366.1%
SERVICIOS PUBLICOS	12,678,224	1.3	16,358,598	1.4	3,680,374	29.0%
CORREO	146,694	0.0	105,100	0.0	(41,594)	-28.4%
TRANSPORTE, FLETES Y ACARREOS	452,908	0.0	344,020	0.0	(108,888)	-24.0%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	6,361,571	0.6	6,093,300	0.5	(268,271)	-4.2%
FOTOCOPIAS	0	0.0	221,000	0.0	221,000	0.0%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5,684,210	0.6	4,667,727	0.4	(1,016,483)	-17.9%
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	890,238	0.1	1,094,544	0.1	204,306	22.9%
GASTOS DE ASAMBLEA	5,846,292	0.6	7,796,377	0.7	1,950,085	33.4%
GASTOS DE DIRECTIVOS	1,809,110	0.2	5,342,257	0.5	3,533,147	195.3%
GASTOS DE COMITE	3,200	0.0	189,500	0.0	186,300	5821.9%
REUNIONES Y CONFERENCIAS	24,538,348	2.4	11,441,688	1.0	(13,096,659)	-53.4%
GASTOS LEGALES	3,608,235	0.4	3,864,375	0.3	256,140	7.1%
GASTOS DE VIAJE	474,849	0.0	1,095,486	0.1	620,637	130.7%
SERVICIOS TEMPORALES	4,608,600	0.5	1,462,007	0.1	(3,146,593)	-68.3%
CUOTAS DE SOSTENIMIENTO	1,290,556	0.1	1,446,326	0.1	155,770	12.1%
ASISTENCIA TECNICA	17,508,226	1.7	25,343,630	2.2	7,835,404	44.8%
GASTOS VARIOS	8,320,103	0.8	9,899,175	0.8	1,579,072	19.0%
TOTAL GASTOS GENERALES	190,880,044	19.0	192,377,977	16.4	1,497,933	0.8%

### NOTA 30. OTROS INGRESOS.

Los otros ingresos corresponden a beneficios obtenidos de actividades no directamente relacionadas con las actividades principales de la Cooperativa, tales como intereses financieros, comisiones, arrendamientos y otros ingresos diversos. Dentro de estos, el rubro de arrendamientos representa una parte significativa.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
INGRESO POR VALORIZACION INVERSIONES	28,884	0.0	22,059	0.0	(6,825)	-23.6%
DE INVERISIONES NEGOCIALES EN TITULO DE DEUDA	28,884	0.0	22,059	0.0	(6,825)	-23.6%
OTROS INGRESOS	483,957	0.0	53,531	0.0	(430,426)	-88.9%
INTERESES DE BANCOS Y OTRAS ENTIDADES	33,531	0.0	53,531	0.0	20,000	59.6%
COMISION Y/O HONORARIOS-casas comerciales	450,426	0.0	0	0.0	(450,426)	-100.0%
RECUPERACION DE DETERIORO	27,024,127	2.7	62,445,326	5.3	35,421,199	131.1%
DE CREDITO DE CONSUMO	20,196,837	2.0	47,326,541	4.0	27,129,704	134.3%
DE INTERES CREDITO DE CONSUMO	6,827,290	0.7	15,118,785	1.3	8,291,495	121.4%
SERVICIOS DIFERENTES AL OBJETO SOCIAL	24,670,622	2.5	29,043,641	2.5	4,373,019	17.7%
ARRENDAMIENTOS AUDITORIO	22,716,527	2.3	26,026,608	2.2	3,310,081	14.6%
INTERESES FINANCIEROS	0	0.0	1,282	0.0	1,282	0.0%
OTROS INGRESOS-BIENESTAR SOCIAL	1,954,095	0.2	2,867,965	0.2	913,869	46.8%
OTROS INGRESOS	52,207,591	5.2	91,564,557	7.8	39,356,967	75.4%

Dentro del rubro de arrendamientos corresponde al servicio prestado mediante contrato firmado con el Servicio Nacional de aprendizaje Sena durante el año 2024 del segundo piso de la sede de Coomegop.

### **NOTA 31. OTROS GASTOS.**

Están conformados por gastos que no corresponden al proceso directo, tales como: gastos financieros y otros gastos.

La relación detallada en el siguiente anexo muestra que los gastos financieros aumentaron en un 31% en relación al año 2023, debido al aumento en los movimientos bancarios de las diferentes cuentas bancarias que maneja la Cooperativa.

OTROS GASTOS	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
GASTOS FINANCIEROS	5,792,471	0.6	7,586,283	0.6	1,793,812	31.0%
GASTOS BANCARIOS-IVA	796,929	0.1	1,036,043	0.1	239,114	30.0%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	30,661	0.0	58,004	0.0	27,343	89.2%
GRAVAMENES CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	762,913	0.1	965,362	0.1	202,449	26.5%
COMISIONES	4,201,968	0.4	5,526,874	0.5	1,324,906	31.5%
GASTOS VARIOS	15,251,236	1.5	16,520,522	1.4	1,269,286	8.3%
IMPUUESTOS ASUMIDOS	33,737	0.0	0	0.0	(33,737)	-100.0%
GASTOS EJERCICIOS ANTERIORES	17,017	0.0	0	0.0	(17,017)	-100.0%
OTROS	15,200,482	1.5	16,520,522	1.4	1,320,040	8.7%
TOTAL OTROS GASTOS	21,043,707	2.1	24,106,805	2.1	3,063,098	14.6%

### **NOTA 32. RECUPERACION DE DETERIORO, PROVISIONES, AMORTIZACIONES Y DEPRECIACIONES**

#### **DETERIORO DE CARTERA**

"Coomegop constituye una provisión general de deterioro sobre el valor bruto de la cartera, equivalente al 1%. Además, calcula el deterioro individual de la cartera de acuerdo con lo establecido en el Capítulo II, Título IV del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito (SARC) de la nueva Circular Básica Contable y Financiera. Según esta normativa, los porcentajes de deterioro se determinan con base en los días de mora de la siguiente manera: 0 a 30 días de mora (0%), de 31 a 60 días (1%), de 61 a 90 días (10%), de 91 a 180 días (20%), de 181 a 360 días (50%) y más de 360 días (100%). Esta provisión afecta el Estado de Resultados e incide directamente sobre los excedentes del periodo. Cabe destacar que la Provisión Individual de Cartera se genera únicamente por el incumplimiento en el pago de las cuotas de los créditos otorgados a los asociados. En otras palabras, si las cuotas se pagaran dentro del plazo acordado, no se causaría dicha provisión, evitando su impacto negativo en el Resultado del

Ejercicio o en los excedentes de la cooperativa. En 2024, el deterioro aumentó un 45% en comparación con 2023."

DETERIORO	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
CREDITO DE CONSUMO	34,342,244	3.4	65,323,548	5.6	30,981,304	90.2%
INTERESES CREDITO DE CONSUMO	12,147,307	1.2	13,623,269	1.2	1,475,962	12.2%
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CREDITOS	5,062,367	0.5	6,046,543	0.5	984,176	19.4%
<b>TOTAL DETERIORO</b>	<b>51,551,918</b>	<b>5.1</b>	<b>84,993,360</b>	<b>7.2</b>	<b>33,441,442</b>	<b>64.9%</b>

## RECUPERACION DE DETERIORO

La Cooperativa Coomegop, dentro de los procedimientos establecidos en el SARC, ha definido una política para la recuperación de la cartera de crédito, con el objetivo de minimizar las pérdidas derivadas del deterioro de la misma. Sin embargo, para el año 2024, la cooperativa no presenta un buen índice de recuperación de cartera.

El deterioro se registra en función del riesgo asociado a cada crédito, y, de acuerdo con el criterio de reconocimiento y medición del deterioro, este se ajusta tanto al aumentar como disminuir, dependiendo de la clasificación y calificación del crédito del asociado, considerando siempre el nivel de riesgo.

## DEPRECIACION

La depreciación es el proceso mediante el cual se reconoce el desgaste de un bien debido al uso que se le da. En cumplimiento de la normativa tributaria y las políticas contables de Coomegop, se calcula el deterioro de estos activos, lo cual impacta directamente en el estado de resultados.

DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2,023	%	2,024	%	V. Absoluta	V. Rela
EDIFICACIONES	13,089,521	1.3	13,089,521	1.1	-	0.0%
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	4,696,319	0.5	4,021,099	0.3	(675,220)	-14.4%
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	5,159,713	0.5	3,756,457	0.3	(1,403,256)	-27.2%
MAQUINARIA Y EQUIPO	730,586	0.1	577,759	0.0	(152,827)	-20.9%
<b>TOTAL DEPRECIACION PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>23,676,139</b>	<b>2.4</b>	<b>21,444,836</b>	<b>1.8</b>	<b>(2,231,303)</b>	<b>-9.4%</b>

## NOTA 33. INFORMACION CONOCIDA LUEGO DEL CIERRE

Los miembros del consejo de administración de la Cooperativa Coomegop el día 14 de febrero de 2024 dieron autorización para la publicación y presentación a la Asamblea General de delegados de los estados financieros al 31 de diciembre de 2024.

A la fecha de presentación de la información financiera, no se presentaron hechos relevantes después del cierre que puedan afectar de manera

significativa la situación financiera de COOMEGOP reflejada en los estados financieros.



**NELCY ADRIANA GARCIA I**

**Contador Público**

**TP 158615-T**

#### **4.8 CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS**

**Los suscritos representante legal y Contador de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE EMPLEADOS DEL GOBIERNO EN EL PUTUMAYO-COOMEGOP,  
NIT No. 800.089.427-6**

##### **CERTIFICAN:**

Que hemos examinado los Estados Financieros adjuntos al cierre del año 2024 los cuales comprenden:

- El Estado de situación financiera
- Estado de Resultado
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujos de Efectivo

Y las notas a los Estados financieros, que incluyen un todo invisible.

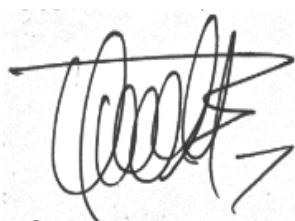
El examen fue realizado de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) grupo II, que comprende la evaluación de los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, así como la realización de pruebas sustantivas para obtener evidencia suficiente y adecuada que respalde las cifras y revelaciones contenidas en los estados financieros:

- a. Las cifras incluidas en los estados financieros son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares los cuales están actualizados y debidamente diligenciados.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como los derechos y obligaciones registrados, de acuerdo con cortes de documentos y las acumulaciones y compensaciones contables correspondientes a las transacciones realizadas en el ejercicio.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada, ya que todos los hechos económicos han sido correctamente reconocidos en los estados financieros.

- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo gravámenes, restricciones a los activos y pasivos, así como también las garantías otorgadas a terceros,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones adicional en los estados financieros o en las notas.
- g. La cooperativa ha cumplido con las normas de Seguridad Social en virtud del Decreto 1406/99 y se ha realizado el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. La entidad presentó de forma debida el trámite ante la Dian para la actualización de la información necesaria para continuar en el régimen tributario especial conforme a la ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017.
- i. La cooperativa aplica la circular básica contable financiera y básica jurídica del 28 de diciembre de 2020 y sus anexos correspondientes.
- j. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado cumple con la licencia correspondiente y cumple con las normativas de derecho de autor.

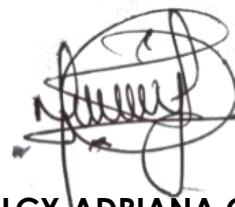
Dado en Mocoa Putumayo a los 13 días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,



**YOLY MILENA BURBANO GOMEZ**  
**IJAJI**

**Representante Legal**  
**Coomegop**



**NELCY ADRIANA GARCIA**

**Contador Público**  
**TP No. 158615-T**

## **5. INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2024**

Señores  
**ASAMBLEA GENERAL DE DELEGADOS**  
COOMEGOP

### **INFORME JUNTA DE VIGILANCIA 2024**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a la Ley 79 de 1988, al Estatuto de COOMEGOP y al respectivo reglamento, la Junta de Vigilancia como órgano de Control y Vigilancia, ente responsable del control social de la entidad, en uso de sus facultades legales y estatutarias nos permitimos presentar a la Asamblea General de delegados el informe correspondiente a la vigencia 2024.

La Junta de Vigilancia ha participado en las reuniones convocadas por el Consejo de Administración tanto ordinarias y extraordinarias, para dar cumplimiento a nuestra función de vigilancia en las actuaciones de los consejeros y gerencia, se ajusten al reglamento y los estatutos.

De otra parte, se han efectuado las reuniones mensuales, como lo dispone el reglamento de la Junta de Vigilancia, espacios que permiten analizar aspectos relacionados con nuestra Cooperativa y de acuerdo a las situaciones presentadas se efectuó lo siguiente:

- ❖ Acompañamiento en el proceso de elaboración de la encuesta de satisfacción para los asociados que hacen su retiro de la cooperativa.
- ❖ Se envió solicitud a la comisión de revisión de reforma de estatutos que quedó conformada en asamblea de delegados No 51 del 23 de marzo de 2024, para que nos informen sobre el avance de la misma, no se obtuvo respuesta.
- ❖ Se verificó con acompañamiento de la gerente y empleados de COOMEGOP los asociados hábiles e inhábiles para participar de la 52 Asamblea General ordinaria de delegados Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo (COOMEGOP).
- ❖ Se realizó con acompañamiento de la gerente y empleados de COOMEGOP, la verificación de los requisitos de los asociados que se postularon para pertenecer al tribunal de elección y escrutinios.

Expresamos agradecimientos al Consejo de Administración, Gerencia, Comités y colaboradores de la Cooperativa, por el apoyo brindado durante este periodo,

reconociendo en ellos su gran aporte para el desarrollo de la cooperativa, con su excelente trabajo, dedicación y sentido de pertenencia.

Estamos dispuestos a continuar colaborando con esta importante labor, de trabajar en equipo con los asociados, los órganos de Administración y todos los que hacen parte de esta Cooperativa, a quienes expresamos agradecimientos por el apoyo brindado en este primer periodo que ejercemos.

Se firma a los doce (12) días de febrero de dos mil veinticinco (2025)  
Cordialmente,



**CATALINA RENGIFO GOMEZ**  
Presidente Junta de Vigilancia



**ALBERTO ARANDA MORILLO**  
Secretario Junta de vigilancia

## **6. DICTAMEN DE REVISORIA FISCAL COOMEGOP**

Señores

HONORABLE ASAMBLEA DE ASOCIADOS

Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo  
COOMEGOP

### **PERIODO DICTAMINADO:**

**1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

### **NORMAS DE CUMPLIMIENTO**

He llevado a cabo la auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIAS) expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017). Mi responsabilidad bajo esas normas se describe más a fondo en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal". Así mismo lo establecido en los artículos 207 y 208 del código de comercio y los estatutos de la cooperativa.

### **ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS**

He examinado los estados financieros individuales de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP", preparados por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, los cuales comprenden: El Estado de situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio, estado de Flujo de efectivos y las Notas de Revelación que incluye un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Dichos Estados Financieros Básicos fueron debidamente certificados por el Representante Legal y el Contador Público que los preparó.

### **OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

A mi juicio, los estados financieros individuales, elaborados a partir de los registros contables, reflejan de MANERA RAZONABLE Y PRECISA la situación financiera de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024. Asimismo, estos estados muestran los resultados y los flujos de efectivo

correspondientes a esas fechas, cumpliendo con las Normas Internacionales de Información Financiera y las regulaciones vigentes establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria “Supersolidaria”

## **FUNDAMENTOS DE LA OPINIÓN SIN SALVEDADES**

He realizado esta auditoría siguiendo las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) que se encuentran en el “Anexo técnico compilatorio y actualizado 4 – 2019, de las Normas de Aseguramiento de la Información”, el cual está integrado en el DUR 2420 de 2015, mediante el Decreto 2270 del 13 de diciembre de 2019. Mi responsabilidad, conforme a estas normas, se detalla más adelante en la sección titulada “Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros”.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo “COOMEGOP” de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y que he cumplido las demás responsabilidades éticas según dichos requerimientos.

Las anteriores normas requieren que el Revisor cumpla con requisitos éticos, planifique y ejecute la auditoría para tener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están

libres de errores de importancia material. La planeación y ejecución de mi labor se realizó con independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la entidad, basada en un enfoque integral, que cubre la gestión de los Administradores, el Sistema de Control Interno, la Gestión Integral de riesgos, el cumplimiento legal y la información Financiera y Contable.

La evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para exponer mi opinión sin salvedades.

## **CUESTIONES CLAVES DE AUDITORIA**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas que, a mi juicio profesional, han tenido la mayor relevancia en el proceso de auditoría de los estados financieros de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo “COOMEGOP” durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024.

Estas cuestiones han sido abordadas en el marco de la auditoría que llevé a cabo, y al formar mi opinión, no emito un dictamen separado sobre ellas. A continuación, las describo:

- Que durante el año de 2024 la Contabilidad de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo “COOMEGOP”, se llevó de conformidad con las normas legales y la técnica contable, establecida en la circular básica contable expedida por la Superintendencia de economía solidaria “Supersolidaria” y las políticas contables establecidas en la convergencia.
- Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de accionistas y el consejo de administración, de acuerdo a lo leído en las actas correspondientes entregadas oportunamente por la secretaría general de la corporación.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevaron y conservaron debidamente.
- Existen medidas adecuadas de Control Interno, de prevención y control de lavado de activos y de la financiación del terrorismo, la conservación y custodia de los bienes de la Cooperativa.
- Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por la gerencia de la cooperativa.
- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de Aportes al Sistema de Seguridad Social integral, en particular la relativa a sus afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables, la cooperativa no se encuentra en mora por concepto de Aportes al Sistema de Seguridad Social integral
- Los Softwares utilizados por la Cooperativa se encuentra legalizado de acuerdo a las normas que rigen a los sistemas de información, así como las respectivas licencias de programas que se utilizan en la entidad.

## **RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS RESPONSABLES DE GOBIERNO**

Los estados financieros certificados que se presentan son responsabilidad de la administración, que se encargó de supervisar su correcta elaboración conforme a los lineamientos de las Normas Internacionales de Contabilidad Financiera (NIIF). Estas normas están establecidas en el Decreto 2420 del 14 de diciembre de 2015, que promulga el Decreto Único Reglamentario de las Normas de

Contabilidad, Información Financiera para PYMES y de Aseguramiento de la Información. En particular, se hace referencia al Anexo 2, que contiene el marco técnico normativo o NIIF para PYMES, aplicables en Colombia al Grupo 2, según lo dispuesto en el Decreto 2615 de 2014, al que pertenece la Cooperativa. Además, se consideran la circular básica contable de la Superintendencia de Economía Solidaria "Supersolidaria" y el manual de políticas contables adoptadas por "COOMEGOP"

Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa de cualquier índole ya sea de fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones a las que haya lugar, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar su proceso de información financiera.

En cumplimiento de lo anterior, dichos estados financieros fueron debidamente certificados por la representante legal, Doctora Yoli Milena Burbano Gómez y la contadora pública, Nelcy Adriana García Ijaji con tarjeta profesional #158165-T, quien los preparó.

## **RESPONSABILIDAD DEL REVISOR FISCAL**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y ejecución de pruebas selectivas de los documentos y registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de

riesgo debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación de los estados financieros, mas no debo expresar una opinión sobre la eficacia de este

También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de la auditoría, en relación con la información financiera de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP", y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad.

Adicionalmente, debo comunicar el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma a los responsables del gobierno de la entidad, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia. Con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material; entre estos criterios se encuentran:

1. La planeación y ejecución de mi labor de fiscalización se realizó con autonomía e independencia de criterio y de acción respecto a la Administración de la "Cooperativa", basada en un enfoque de fiscalización integral, que cubre la gestión de la Administración, el Sistema de Control Interno, el cumplimiento de las obligaciones legales y la información financiera.
2. Mi gestión está respaldada en la respectiva Documentación de Revisoría Fiscal, la cual está dispuesta para los fines y autoridades pertinentes.

Concluyo de lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, considero que he obtenido la información necesaria y suficiente para cumplir mis funciones y que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión

#### Otros asuntos

Los Estados Financieros bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes - NIIF para Pymes, aceptadas en Colombia de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP" al 31 de diciembre de 2024, que se presentan para fines de comparación, fueron

auditados por mí y en cumplimiento de mis obligaciones emitió un DICTAMEN SIN SALVEDADES y lo presenté oportunamente a la Asamblea General de 2024.

## **INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

El establecimiento de la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en Colombia, la cual orienta hacia una política pública que mejore el perfil competitivo a las entidades, a través de la incorporación del decreto 2420 de diciembre de 2015, así como también el establecimiento de la circular básica contable expedida por la superintendencia solidaria “Supersolidaria”, el Marco conceptual y las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Hechos Económicos. Se realizó el adecuado registro e implementación de la nómina electrónica por parte de la cooperativa, a través del módulo que se compró del sistema SIINET que se maneja actualmente.

Opinión sobre el control interno y el cumplimiento legal y normativo

El artículo 209 del Código de Comercio requiere que me pronuncie sobre el cumplimiento legal y normativo de la entidad, y sobre lo adecuado del sistema de control interno.

Para cumplir con esta responsabilidad apliqué los principios contenidos en la NIEA 3000, tal como lo requiere el artículo 1.2.1.2. del DUR 2420 de 2015.

Al respecto, declaro que efectué pruebas selectivas para determinar el grado de cumplimiento legal y normativo por parte de la administración de la entidad y de la efectividad del sistema de control interno.

Para la evaluación del cumplimiento legal y normativo tuve en cuenta las normas que afectan la actividad de la entidad, sus estatutos y las actas de la asamblea de asociados y del consejo de administración. Para la evaluación del sistema de control interno utilicé como referencia el modelo “Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Vías Comerciales – COSO”.

Cabe anotar que el control interno es el conjunto de políticas y procedimientos adoptados por la administración para 1) proveer seguridad razonable sobre la información financiera de la entidad, 2) cumplir con las normas inherentes a la entidad y 3) lograr una efectividad y eficiencia en las operaciones.

No obstante, cabe mencionar que, debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, detectar o corregir algunos errores importantes. Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y a las decisiones de la asamblea de asociados o el consejo de administración, también para saber si mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, además de la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Se han aplicados pruebas especialmente de carácter cualitativo, pero también se incluyeron cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias. Todos estos procedimientos los implementé durante el transcurso de mi gestión como revisor fiscal y en desarrollo de la estrategia para evaluar el periodo 2024 de la COOPERATIVA COOMEGOP

Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha cumplido, en todos los aspectos importantes, las leyes y regulaciones aplicables, las disposiciones estatutarias y las de la asamblea de asociados y del consejo de administración.

#### Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el sistema de control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, según el modelo de “Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión de Vías Comerciales – COSO”.

El presente Dictamen no tiene restricciones con su circulación, por tanto, puede ser conocido por terceros indeterminados.



OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA

Revisor Fiscal

T.P 179.149 – T

## **RECOMENDACIONES POR PARTE DE REVISORIA FISCAL**

Me permito expresar recomendaciones importantes, respecto al desarrollo administrativo y contable de la Cooperativa Multiactiva de Empleados del Gobierno en el Putumayo "COOMEGOP""

- Seguir realizando oportunamente los envíos de documentos electrónicos solicitados por la Dirección de impuestos y aduanas nacionales Dian, con el fin de evitar cualquier situación de rechazo que se pueda presentar en las declaraciones tributarias.
- Continuar con el pago oportuno de la seguridad social de los empleados y su debida liquidación como se ha venido presentando, con el fin de evitar problemas financieros a futuro a la cooperativa.

Las anteriores recomendaciones se realizan con el objetivo de mejorar los procesos y manejos financieros y administrativos que desarrolla la corporación.



OCTAVIO CASTAÑO ARTUNDUAGA  
Revisor Fiscal T.P 179.149 – T

## 7. PROYECTO DISTRIBUCION DE EXCEDENTES AÑO 2023

<b>EXCEDENTES EJERCICIO 2023</b>	<b>%</b>	<b>91,037,534</b>
(-)EXCEDENTE DE OPERACIONES CON TERCEROS (art 10 ley 79 de 1988)		2,458,013
<b>TOTAL EXCEDENTE CONTABLE(Art 54 de la ley 79 de 1988)</b>		<b>88,579,521</b>
RESERVA PROTECCION DE APORTES	20	17,715,904
FONDO DE EDUCACION	20	17,715,904
FONDO DE SOLIDARIDAD	10	8,857,952
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	10	8,857,952
LIBRE DISPOSICION	40	35,431,808
<b>EMPUESTO DE RENTA 20%</b>		<b>18,207,507</b>
FONDO DE EDUCACION		9,349,555
FONDO DE SOLIDARIDAD		8,857,952

**NELCY ADRIANA GARCIA I**  
Contador Público  
TP 158615-T

**ESTATUTO DE COOMEGOP ARTÍCULO 51:** Aplicación de Excedentes: Si al cierre del ejercicio se produjere algún excedente, éste se aplicará en la siguiente forma:

1. En primer término, a enjugar pérdidas de ejercicios anteriores si las hubiere.
2. Un 20% como mínimo, para crear y mantener una reserva legal de protección de aportes sociales.
3. Un 20%, como mínimo, para aplicarlo al Fondo legal de Educación.
4. Un 10%, como mínimo, para el Fondo legal de Solidaridad.
5. Deducido lo anterior, el remanente quedará a disposición de la Asamblea General que determinará su aplicación, parcial o total a una o algunas de las siguientes destinaciones:
  - a. A la revalorización de aportes sociales, teniendo en cuenta las alteraciones en su valor real.
  - b. A la prestación de servicios comunes y de interés general, especialmente en el campo de la seguridad social, así como también a la creación y/o mantenimiento de fondos sociales y/o mutuales.
  - c. Al reconocimiento de retornos cooperativos a los Asociados, en proporción al uso o utilización de los servicios o a la participación en el trabajo.
  - d. A la creación y mantenimiento de un fondo especial para amortización de aportes individuales.
  - e. A la capitalización de la Cooperativa o a la creación y fortalecimiento de las Empresas donde COOMEGOP tenga participación.